

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Rebeliones Indígenas en el Noreste de México
en la Epoca Colonial

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA DE HISTORIA DE MEXICO
PRESENTA
MARIA TERESA HUERTA PRECIADO

MEXICO, D. F.

1963



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres con todo cariño.

INTRODUCCION

Dentro del plan de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas del I.N.A.H., está el de realizar una serie de estudios sobre el Norte de México, por considerarse que es de primordial importancia conocer la historia local de esa vasta zona del país, para poder explicarnos ciertos fenómenos que se dieron en ella y que vienen a reflejarse hoy en día, en las características especiales que tiene esa porción de México y también para luego integrarla a la historia general del país.

Originalmente, se me encomendó abordar uno de los aspectos más interesantes de la historia colonial del Noroeste de México: "Las Rebeliones Indígenas", que constituyeron un serio problema durante ese largo período. Aún cuando elaboré un plan previo, a medida que fui disponiendo del material necesario para el desarrollo del tema, me di cuenta de la importancia de otros fenómenos y aspectos de la historia de la región, de los que no podía prescindir por la íntima relación que tenían con el problema planteado, ya que las rebeliones indígenas, en gran proporción, fueron consecuencia de la poca solidez e inestabilidad de que adoleció la organización política, social y económica de la Colonia en ese vasto ámbito territorial.

Al final de la tarea, comprendí que el título debería ser modificado un poco, pues el planteamiento definitivo no coincidía con la idea original, ya que fue necesario abordar aspectos de distinta índole: económica, social, política, etc., que ayudaran a emmarcar el escenario donde dichas rebeliones indígenas tuvie-

ron lugar. Debido a que fue conveniente darle preferencia al estudio de las empresas de conquista y colonización, sin las cuales no se puede estudiar la conformación de la sociedad colonial en el Noreste, considero que el título apropiado para el presente trabajo es el de "La Colonización del Noreste de México y las Rebeliones Indígenas en la Epoca Colonial".

Para la elaboración del mismo, he recurrido a las obras generales referentes al tema y a documentos existentes en el Archivo General de la Nación, así como a algunas series de documentos microfilmados, que forman parte del rico acervo del "Centro de Documentación", dependiente del Departamento de Investigaciones Históricas del I.N.A.H.

Como he dicho anteriormente, el Noreste de México es una región con características propias, completamente diferentes a las del Noroeste, de ahí la importancia de su estudio, ya que la conformación colonial resultó un tanto distinta de la del resto del país. Aún cuando el trabajo que he realizado no aborda ningún aspecto con demasiada profundidad, considero que servirá de base para futuros estudios sobre el Norte de México.

Al iniciar el planteamiento del tema, me pareció conveniente indicar aunque fuera someramente, las condiciones geográficas de la zona, para en esta forma tener el marco apropiado para entender los acontecimientos posteriores. En seguida abordo el aspecto de la colonización y evangelización, que es de suma importancia, ya que estas empresas pusieron los cimientos de la estructura colonial del ámbito territorial estudiado. Es necesario advertir, que la obra evangelizadora solamente la abordo desde el punto de

vista de que desempeñó un papel complementario y justificador de la empresa colonizadora. Asimismo, me ha parecido apropiado al enfocar este aspecto, remontarme a las primeras penetraciones españolas hacia tierra de nómadas, para darle mayor claridad a la relación de los acontecimientos.

En una tercera parte destaco las características políticas, sociales y económicas de la región, aún cuando de esto resulte sólo un esbozo, siendo como es un aspecto tan importante que merece un estudio especial; asimismo, menciono las relaciones surgidas entre españoles y nómadas y los diversos métodos utilizados tendientes a lograr una convivencia pacífica con los indios norteros.

Al final, y como una consecuencia de esas relaciones entabladas entre conquistadores y conquistados, hago referencia a las rebeliones indígenas surgidas, dando mayor preferencia a las que se llevaron al cabo en algunas regiones particulares, establecidas dentro de la comarca del Noreste.

Para el planteamiento general del tema y por la amplitud del período abordado, 1567-1755, me he sujetado a un orden cronológico, tomando como punto de referencia ciertas fechas de alguna significación en la historia local del Noreste, sobre todo dentro de la colonización y evangelización, como son: la de 1567, que es cuando se intensifican las penetraciones de colonizadores y evangelizadores a la región del Noreste, poniendo las bases de la organización colonial de la comarca; luego la de 1673, que se caracteriza por el nuevo impulso que toman las empresas colonizadoras y evangelizadoras en zonas hasta ese momento inexploradas. En lo que respecta a la referencia de la situación creada por las rebe-

liones indígenas me he concretado a analizar ese aspecto por mitades de siglo.

Finalmente, hago público mi agradecimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia, que auspició la elaboración de esta tesis y el reconocimiento especial al Prof. Wigberto Jiménez Moreno, mi asesor oficial, quien con su dirección acertada y sus juicios constructivos me ayudó enormemente en la tarea señalada; asimismo, hago patente mi gratitud hacia personas que como el Dr. José Miranda y el Lic. Alfonso García Ruíz, me ayudaron en forma directa con su estímulo y orientación.

CONDICIONES GEOGRAFICAS DEL NORESTE

Es evidente que en la vida de los pueblos tiene especial importancia el medio geográfico, pues actúa, en gran parte, como determinante del género de vida, ocupaciones y desarrollo cultural que logran alcanzar; por eso, al estudiar algunos de los aspectos de la vida del Noreste de México en la época colonial, es necesario tener presente el marco geográfico donde se desarrollaron los acontecimientos históricos a los que hay que referirse, tanto para conocer y explicarnos la vida de los nómadas, como para encontrar las causas primordiales que condicionaron las actividades económicas a las que se dedicaron los españoles establecidos en las zonas norteñas.

La delimitación del área del Noreste será un tanto convencional porque se tendrá especial interés en comprender en ella toda la región eminentemente desértica del norte, que fue el medio propicio donde se desarrollaron los nómadas, y que viene a formar marcado contraste con la zona montañosa del Noroeste, en donde estuvieron establecidos grupos sedentarios de cierta cultura.

La zona desértica de referencia estará limitada: al norte, por el territorio texano del que sólo nos ocuparemos ocasionalmente; al sur, por el río de las Palmas o Soto la Marina; al oeste, por el río Conchos, afluente del Bravo; y al este, por el Golfo de México; consecuentemente, en ella quedan uncluidos los actuales Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y la parte oriental de Chihuahua y Durango.

Geográficamente, el Noreste de México es una región poco -

atractiva y a la vez poco propicia para facilitar las condiciones de vida, por ser predominantemente seca; en ella abundan las grandes planicies en donde el clima que prevalece es de tipo estepario cálido con lluvias en verano; el Bolsón de Mapimí es zona típica de estas características climatológicas; dentro del ámbito del Noreste se pueden señalar algunas excepciones, como la Sierra Madre Oriental y algunas serranías del Este, donde el clima es templado húmedo con lluvias en verano.

Es característica de las zonas desérticas la vegetación formada esencialmente con plantas xerófitas y pastos bajos; de ahí que sea por razones ecológicas por lo que los grupos indígenas habitantes del norte tuvieron que sustentarse fundamentalmente de la recolección de frutos y raíces silvestres, característicos de la región, tales como: tunas, mezquites, etc.; además de la caza y de la pesca, ocupaciones que dependen también de la fauna nativa y que son propias de las grandes extensiones territoriales donde hay escasa población; los indios nómadas del norte consideraban la caza base de su existencia; no así la pesca que fue menos favorecida, ya que sólo tuvo importancia para ellos en algunos lugares.

La importancia del medio geográfico se pone de manifiesto, cuando sabemos que en las luchas constantes sostenidas entre españoles y nómadas, bastaba que éstos se refugiaran en sus guaridas montañosas o desérticas, casi siempre inaccesibles al soldado español, para que estuvieran a salvo de él.

En cuanto al fomento de la colonización misma, fue la naturaleza la que proporcionó al colonizador el más fuerte de los incentivos para proseguir hacia adelante: la minería, que se convir

tió en las más importante de las actividades económicas de la Colonia; fueron varios los centros mineros que se localizaron en el Norte, pero se pueden destacar dos grandes regiones: una, formada por Chihuahua, Durango y Zacatecas; y otra, menos importante, integrada por Coahuila y Nuevo León. Por otro lado, las grandes planicies favorecieron el desarrollo de la ganadería que tuvo gran incremento en algunas zonas norteañas, en detrimento de la agricultura, que se limitó a las regiones cercanas a los centros mineros.

A medida que el colonizador avanzó hacia el Norte, ese territorio se fue modificando, como consecuencia de su establecimiento, ya que las zonas naturales fueron adquiriendo nueva fisonomía con la fundación de poblaciones, haciendas agrícolas y ganaderas, reales de minas, presidios, etc.

Asimismo, la extensión y lejanía del territorio, hicieron del norte una región muy aislada que se encontró continuamente en guerra por los constantes movimientos de los grupos nómadas, situación que determinó la existencia de una permanente frontera abierta; todo esto, en su conjunto, nos da una visión general del escenario natural del Noreste, al cual nos referiremos.

Primeras Entradas de los Españoles a Tierra de Nómadas.- (1526-1567)

Consumada la conquista del Imperio Mexica y lograda la sujeción del Reino Tarasco, los conquistadores españoles empezaron a rebasar los límites de esa zona ya sometida que puede considerarse como el embrión del Virreinato de la Nueva España, y al mismo tiempo se desarrollaron las dos empresas de mayor trascendencia llevadas a cabo durante el siglo XVI: la colonizadora y la evange

lizadora, que una vez puestas en marcha habían de lograr los dos principales fines de la conquista de estas tierras; acrecentar los territorios coloniales de la Corona Española, y por lo tanto sus riquezas, a base del oro y la plata; y conseguir la conversión de los naturales a la religión católica. Al emprenderse esta magna obra, se pusieron los cimientos de lo que llegaría a ser el Virreinato de la Nueva España, por lo que dentro del desenvolvimiento del mismo, el siglo XVI viene a significar una etapa formativa, donde todo está en proceso de construcción.

La colonización y evangelización en zonas antiguamente sometidas a los mexicanos, fueron de índole distinta a las que se realizaron en el norte, puesto que en la zona central los españoles se encontraron con indios sedentarios que pudieron ser sometidos fácilmente; no así en el norte, donde la presencia del indio nómada obligó al español a realizar un nuevo tipo de conquista del que a la larga sólo se obtuvo un exíguo rendimiento, ya que el sometimiento del nómada siempre fue relativo, puesto que el español, ya fuera en plan de colonizador o de evangelizador, generalmente fue recibido hostilmente por el indio, que no distinguió en él, al misionero que iba en actitud pacífica, del soldado que casi siempre lo combatía. Por eso, dentro de la inmensa zona del norte, la colonización y evangelización llevarán implícitas modalidades adquiridas por las circunstancias propias de cada región.

En un principio y a partir de 1526, la penetración a tierra de nómadas o chichimecas se realizó desde dos puntos diametralmente opuestos: uno por el sureste, precisamente desde Jilotepec y otra por el suroeste, desde la primera Guadalajara, ubicada en Nochistlán, y que resultó ser una penetración más tardía, efectuada

desde la fundación de esa ciudad, en 1532 o 33, a lo largo del río Lerma y su afluente el Laja hasta Querétaro. (1)

Por órdenes de Cortés, un grueso de gentes otomíes procedentes de Jilotepec, se internó por primera vez en tierra de nómadas, con el fin de realizar un reconocimiento por esa zona e informar sobre las posibilidades de un futuro establecimiento y conversión de los indios; si éstos se mostraban rebeldes se tendría que recurrir a las armas para después someterlos a la esclavitud; (2) pero el resultado de esta primera expedición fue satisfactorio, porque los otomíes lograron sobreponerse a los nómadas, especialmente a los guamares, e inclusive se pudieron efectuar algunas importantes fundaciones como las de Acámbaro y San Juan del Río.

Las entradas por el rumbo de Guadalajara se intensificaron, sobre todo, después de las guerras en contra de los cazcanes, verificadas por los años de 1541 y 1542; (3) y en ellas se hicieron muchos esclavos que se destinaron, especialmente, a las minas de Tasco, de donde se lograron escapar algunos, que, temerosos de ser perseguidos hasta sus tierras, se adentraron en las de los zacatecas, donde supieron de la existencia de unos minerales muy importantes; para congraciarse con los españoles los pusieron en conocimiento de esto, con la condición de que no los obligaran a trabajar en ellas; en esta forma incidental se descubrieron las minas en Zacatecas, en el año de 1546, y su descubrimiento marcó nuevos derroteros a la colonización del norte, que desde ese momento se intensificó grandemente, ya que Zacatecas como antaño la Quemada, sirvió de punto de partida para proseguir la penetración, rumbo a la periferia septentrional.

Es, pues, un factor económico el que origina el avance hacia el norte en este momento, en la misma forma como fue lo determinante en las primeras penetraciones hacia tierra de nómadas que luego se consolidaron con el incentivo minero; anteriormente había sido la rápida multiplicación del ganado en la rica región ganadera existente en el Valle de México, especialmente por los rumbos de Zumpango y en el Valle de Toluca, lo que había provocado el avance hacia el norte, en momentos en que la ganadería atravesaba por una etapa de continuo movimiento, es decir, trashumante, lo que requirió el traslado del ganado hacia zonas menos habitadas como eran los llanos del norte, especialmente por los rumbos de Querétaro y San Juan del Río que se convirtieron en una vasta comarca ganadera, prolongada hacia el oriente de lo que hoy es Guanajuato, sobre todo en las jurisdicciones de Apaseo y Chamacuero (4); en ella abundaron las estancias ganaderas, que, consecuentemente, consolidaron la colonización de la zona, lográndose, así mismo, el sometimiento de los chichimecas nombre con el cual eran conocidos los nómadas que habitaban las tierras que confinaban con las de los grupos sedentarios; el término chichimeca significa "linaje de perro", pero fueron llamados por los mexicanos teochichimecas, que quiere decir: chichimecas auténticos, vocablo que a su vez fue deformado por los españoles que los nombraron "teules chichimecas" (5).

Estos nómadas estaban divididos en parcialidades distintas, entre las que podemos mencionar las de los pames, guamares y cuachichiles, que, dada su importancia, ocupaban un ámbito territorial bastante considerable; sólo a los pames se les localizaba -

por todo Querétaro y gran parte de Guanajuato, cuya mayor extensión territorial estaba ocupada por los guamares, con excepción de la región de Pénjamo, correspondiente a los cuachichiles, que además llegaron a ocupar posteriormente la región de los Altos de Jalisco, partiendo desde la zona con la que estaban más directamente vinculados o sea el centro de San Luis Potosí.

Hablando de algunas particularidades de estos grupos indígenas, sabemos que los cuachichiles eran los más numerosos y aguerridos de los chichimecas, aún cuando algunos autores como Gonzalo de las Casas consideraban que los guamares eran "la nación más valiente y belicosa, traidora y dañosa de todos los chichimecas" (6); en cambio, los más dóciles y menos peligrosos eran los pames; estos indígenas hablaban distintas lenguas y generalmente andaban en continuas guerras entre sí, confederándose sólo para fortalecerse en contra de otros enemigos.

Juntamente con los primitivos colonizadores, se introdujo un grupo de misioneros franciscanos que iniciaron su labor por los años de 1542 a 1545; entre ellos podemos mencionar a fray Juan de San Miguel, que se destacó como uno de los primeros religiosos que penetraron a estas peligrosas regiones a riesgo de su vida. Empezó la marcha desde el convento de Acámbaro, Gto. y a él se debió la fundación del pueblo de San Miguel, (7) en tierra de guamares, en cuyo territorio hizo un extenso recorrido, remontándose hasta la zona del Río Verde; como él, otros muchos franciscanos llevaron a cabo una loable tarea digna de recordarse, pues a ellos se debió la fundación de diversos conventos como los de la villa de San Miguel, Pénjamo, Carrizalejo, dentro del actual Estado de Guanajuato; el de Santa María, al sur de S. L. P.; el de -

Saín, Zacatecas, etc., que ayudaron a la propagación de la fe entre los gentiles.

Es menester recalcar la importancia que el descubrimiento de las minas de Zacatecas tuvo para la colonización del norte, porque ello originó una fuerte avalancha de españoles a tierra de nó madas circunstancia que desde ese momento le dió sentido a la colonización de toda esa zona; es entonces, cuando, desde Querétaro, se abre camino a Zacatecas, en 1550, convirtiéndose en una vía de primera importancia cuya creación trajo consigo un movimiento inu sitado de mercaderías, ropa, caballos y pasajeros, y consecuentemente, empiezan las depredaciones de los indios en contra de los españoles establecidos en sus tierras. Desde entonces, comenzaron los asaltos, los robos por los caminos y las destrucciones de estancias y pueblos. Estas depredaciones, en parte se originaron porque los indios fueron forzados a trabajar, siendo víctimas de malos tratos. Los primeros que se rebelaron fueron los zacatecas, a los que siguieron los cuachichiles, por los rumbos de San Felipe; entre los asaltos más connotados de la época, están los efectuados a unas carretas de Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra, ricos mineros de la región, que iban por los rumbos de la Ciénega Grande y Las Bocas. A los cuachichiles se les sumaron los guamares, que quemaron una estancia de Diego de Ibarra, matando a sus habitantes y haciendo grandes destrozos en el ganado; también a las depredaciones de los guamares se debió el abandono del pueblo de San Miguel. Estos asaltos se generalizaron por los rumbos de Morchilique y el río Tepezalá (8) en el Estado de Aguascalientes, en la villa de San Felipe, Gto. y otros puntos circunvecinos; los daños causados por los indios fueron muchas veces origen de que -

poblaciones estables fueran abandonadas.

Por estos continuos acechos, el gobierno virreinal, tomó la determinación de hacer frente a los salteadores en una forma más o menos organizada, por medio de expediciones militares a cuyo frente estaban las propias autoridades del lugar, en vista de la carencia de un buen equipo militar que se encargase de ello; una de ellas estuvo a cargo del Alcalde Mayor de Zacatecas, Sancho de Caniego por 1551; más tarde, se le encomendó una comisión semejante al licenciado Herrera, Oidor de la Real Audiencia y a otros muchos que realizaron campañas contra los cuachichiles por varias décadas, a causa de que los daños y crueldades ocasionados por ellos fueron incesantes. Sin embargo, estas campañas militares en contra de los nómadas no siempre tuvieron éxito, sino al contrario, con frecuencia fracasaron, y en cambio, dieron lugar a que los indios se adiestraran a pelear en contra de los españoles y les perdieran el miedo, apostándose en sitios estratégicos para dar prontamente con el enemigo, en vista de lo difícil que era dar con ellos en campo abierto; por eso, la pelea entre españoles y nómadas siempre era desigual, pues la táctica y armas usadas por una parte, tenían que hacer frente a un mayor número de contrincantes de la otra; sólo la larga experiencia en estas lides daría a los españoles la astucia necesaria para el empleo de un método adecuado de combate en contra de los nómadas rebeldes.

En particular, la sublevación de los zacatecas (9) puso en grave peligro al importante centro minero del mismo nombre, que para entonces constituía la mayor fuente de riqueza de la Colonia; con grandes esfuerzos se logró derrotarlos en los años de 1561 y 1562, aunque para ello fue necesario recorrer todo el Perú

metro que ellos abarcaban y que se extendía desde Lagos en el sur hasta Peñón Blanco en el norte. En cuanto a los cuachichiles, no se les pudo sujetar; aunque ellos eran enemigos de los zacatecas, en esta ocasión se confederaron con ellos; estas campañas dieron lugar a nuevos descubrimientos, con los que se adquirió un mejor conocimiento del Norte; persiguiendo a los cuachichiles se descubrieron dos zonas salineras que fueron de gran utilidad en el laboreo de las minas de Zacatecas; estaban situadas dentro del territorio de San Luis Potosí y se les menciona como Las Salinas y las del Peñón Blanco; otro sitio del cual se tiene conocimiento por primera vez, durante estas campañas, es Mazapil, que, aunque no fue poblado, ya se menciona para 1562.

Ante el recrudecimiento de los ataques de los indios, el gobierno virreinal tuvo que llevar a cabo una defensa más organizada en contra de ellos, estableciendo para el efecto una serie de fuertes militares o presidios en los lugares más estratégicos, que asimismo vinieron a constituir los puntos más avanzados de la colonización española. Este procedimiento, ya con anterioridad se había utilizado un poco después de la rebelión de los indios zacatecos de Jalisco, quienes también cometían toda clase de robos, salteamientos y muertes por los rumbos de Acámbaro y Maravatío, por lo que el entonces Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, ordenó el establecimiento de fuertes militares que contuvieran los asaltos indígenas; fue entonces cuando se crearon los de Tzinapécuaro y Valladolid, primeros reductos militares de esta índole.

La línea presidial se trazó a lo largo del camino de México a Zacatecas, precisamente en los puntos que resultaban más amaga-

dos por los ataques de los indios; así surgieron los fuertes de San Felipe, Portezuelos y Ojuelos, creados por órdenes del Virrey don Martín Enríquez (10), en vista de las constantes embestidas de los cuachichiles que ya se perfilaban como uno de los enemigos más temibles del Reino; la primordial finalidad de los presidios fue afianzar la seguridad del camino, desalojando a los nómadas de él, y asimismo, dar protección a las principales poblaciones españolas por ahí establecidas; y efectivamente, las principales miras del establecimiento presidial se lograron, ya que tanto el camino como las poblaciones estuvieron más resguardadas y los asaltos de los indios fueron menos frecuentes, pues se limitaron a abalanzarse sobre pueblos indefensos; pero, independientemente de realizar positivamente su función, el presidio fue causa de nuevas rebeliones indígenas, como consecuencia de los abusos cometidos por los propios soldados presidiales con los nómadas, pues, debido a la mala paga que recibían, muchas veces se quisieron resarcir de la poca retribución con la venta de los indios que hacían prisioneros; primeramente les hacían bajar con engaños, prometiéndoles asentarlos de paz en pueblos donde estarían bajo la custodia de uno o varios religiosos y donde serían obsequiados con ropa y carne, de la cual eran muy golosos. Una vez que lograban bajarlos, los vendían como esclavos.

Fue por esto, por lo que a pesar de las medidas tomadas para apaciguar a los nómadas, las sublevaciones de éstos continuaron, circunstancia que originó que la colonización y evangelización hacia el norte fuera lenta y difícil y sólo la existencia de mineras estimulara al colonizador a interesarse en aquella región.

N O T A S

- (1) Jiménez Moreno, Wigberto. Historia Colonial, p. 71.
- (2) Ibid, p. 69.
- (3) Las Casas, Gonzalo. Guerra de los Chichimecas, p. 41.
- (4) Jiménez Moreno, Wigberto, op. cit. p. 65
- (5) Ibid, pp. 64-65
- (6) Las Casas, p. 24
- (7) Jiménez Moreno, p. 77.
- (8) Las Casas, p. 47
- (9) Jiménez Moreno, op. cit. p. 85
- (10) Ibid, p. 87.

II

COLONIZACION Y EVANGELIZACION

1567 - 1755

Primera Etapa Colonizadora.-

Fue tan grande la influencia de la minería, como factor determinante en la colonización del norte de la Nueva España, que es célebre la frase que un misionero franciscano dijo alguna vez: "donde no hay plata no entra el Evangelio", refiriéndose a que la evangelización del Norte quedaba consolidada cuando se poblaban reales de minas que atraían a los españoles y así era efectivamente, máxime que la colonización y la evangelización se complementaban.

Las empresas colonizadoras del norte, generalmente no fueron auspiciadas por la Corona Española, ya que se concretó a expedir una ley de colonización en 1573, en donde se especificaban las concesiones otorgadas a los promotores de esas empresas (1) que generalmente estuvieron a cargo de particulares ambiciosos que deseaban enriquecerse fácilmente; por eso no siempre fueron organizadas conforme a un plan previamente concebido; sin embargo, se desarrollaron ampliamente desde la segunda mitad del siglo XVI, de modo que, al finalizar dicho siglo, todo el Noreste se había ido poblando dispersiva y lentamente, al influjo del descubrimiento y prosperidad alcanzada por las minas de Zacatecas, que originaron una afluencia inusitada de colonizadores que iban en pos de las codiciadas minas, al grado de que, en un corto período de tiempo, se multiplicaron los descubrimientos de reales de minas de mayor o menor importancia, pero que siempre significaron un

avance para proseguir la expansión hacia el norte, aún cuando no se lograra un establecimiento permanente de pobladores.

Las penetraciones y fundaciones al norte se intensificaron a partir de 1567, con el poblamiento de los minerales de Mazapil y Cuencamé, cuyos descubrimientos pronto se hicieron de fama, lográndose concentrar una considerable población española; ambos sitios desempeñaron un importante papel para la colonización del territorio coahuilense meridional, pues fue de Mazapil de donde partió Francisco Cano, el primer explorador que llegó al sur de dicho territorio, haciendo un reconocimiento de la comarca en torno de la Laguna de Patos, conocida entonces como del Nuevo México(2), así como del Valle del Saltillo; mientras que desde Cuencamé se incrementó el avance hacia el noreste, por el rumbo del Bolsón de Mayrán y su gran laguna.

En 1569, Juan de Torres de Lagunas, se adentró en lo que hoy es el Estado de San Luis Potosí, especialmente en su porción central, ya que la oriental era más conocida por la existencia de la población de Valles.

De la importantísima región de la Provincia de Santa Bárbara en donde se fundó por 1570, según el Prof. Jiménez Moreno, el Valle de San Bartolomé, hoy villa de Allende, salieron desde 1581 expediciones al Nuevo México, que sólo fue conquistado hasta 1598, consolidándose tal conquista con el poblamiento de Santa Fe, en 1610 (3).

Otro sitio de donde salieron expediciones hacia el norte, fue Charcas, población fundada por 1573/74 y que tuvo que ser repoblada por haber sido reducida a cenizas por los indios bárbaros, estableciéndose allí un convento franciscano en 1582; entonces, -

Charcas era frontera de mucha importancia, por estar situada en la zona habitada por los cuachichiles; posteriormente, a principios del siglo XVII, de ahí penetraron los misioneros hacia la región de Matehuala, Río Blanco y otros puntos cercanos (4).

Remontándonos a la zona más septentrional, conocida entonces, mencionaremos la fundación de la villa del Saltillo en 1577 efectuada por pobladores de la ya constituida Nueva Vizcaya (5).

La región de Parras se empezó a poblar por 1578 o poco antes, aunque con poco éxito porque no perduró ese poblamiento por mucho tiempo; fue hasta 1587, cuando se logró una colonización más estable; y la repuebla definitiva tuvo lugar en 1598 (6).

En cuanto a la entrada y descubrimiento del Nuevo Reino de León, sabemos que los primitivos colonizadores de esta región procedieron de la Nueva Vizcaya y que la más antigua fundación de Monterrey, en los Ojos de Santa Lucía, data del año de 1577, debida al capitán Alberto del Canto, asimismo fundador del Saltillo; unos años más tarde, en 1581, se internó en dicho territorio don Luis de Carvajal, quien, de acuerdo con las capitulaciones celebradas entre él y la Corona Española se había comprometido a lograr el descubrimiento y pacificación del Nuevo Reino de León y asimismo, asentar las poblaciones que se consideraran necesarias; para el efecto, penetró por la parte de Tampico, de donde prosiguió hacia el norte, llevando al cabo diversas fundaciones como la de la villa de Cerralvo, poblada en el paraje de la Ciénega; la de la ciudad de León, en la Sierra de San Gregorio y la ya mencionada de la villa de San Luis, después Monterrey. Finalmente, se adentró en territorio de lo que hoy es Coahuila, fundando ahí la villa de Almadén. Las entradas al Nuevo Reino de León prosi-

guieron y así se sabe que la fundación definitiva de Monterrey - fue realizada por Diego de Montemayor en 1596, y que algunos religiosos franciscanos penetraron a esta comarca procedentes de Coahuila. (7)

Otra zona igualmente colonizada desde fines del siglo XVI - fue la del Río Verde, que con anterioridad había sido explorada - esporádicamente por religiosos franciscanos provenientes de Xichú; se sabe que fueron los frailes Juan de San Miguel y Bernardo Cossín; quienes primero llegaron a esa comarca; el primero de - ellos antes de 1550 y el segundo, hacia esta última fecha o un poco después; fray Bernardo Cossín era Guardián del convento de San Miguel y finalmente cayó víctima de los indios, quienes le dieron muerte por los rumbos de Saín, en Zacatecas. (8)

La Comarca del Río Verde debió su nombre a que está cruzada por un río profundo que da la impresión de ser verde y que nace - en la jurisdicción de Armadillo, en territorio de San Luis Potosí; fue precisamente desde allí desde donde en 1592, se adentraron a la región los primeros colonizadores, yendo al frente Miguel Caldera; cinco años más tarde, en 1597, la colonización se - hizo más efectiva cuando gentes procedentes de Querétaro se establecieron en ella, al darse cuenta de su fertilidad. (9)

Aún cuando la verdadera colonización del actual territorio - tamaulipeco, se llevó al cabo ya bien entrado el siglo XVIII, esa zona era ya conocida desde el siglo XVI, pues la costa perteneciente a él, fue una de las comarcas primeramente exploradas - por los conquistadores españoles; desde 1517, Hernández de Córdoba tuvo conocimiento de ella y un año más tarde, Grijalva la recorrió en toda su extensión, llegando hasta el río Pánuco. Inmedia-

tamente después de realizada la conquista del Imperio Mexicano, en 1521, tuvo lugar una entrada más formal, por el rumbo de la Huasteca, encabezada por el mismo Cortés, quien trató de contener la penetración llevada al cabo por mandato de Francisco de Garay, gobernador de Jamaica, quien envió a Alonso Alvarez de Pineda al frente de una expedición que tuvo un completo fracaso ante la hostilidad mostrada por los indios; Garay no desmayó ante este frustradointento y siguió enviando nuevos contingentes de hombres que nuevamente fracasaron; esta decidida interferencia por parte de Garay, fue lo que obligó a Cortés a actuar en esta región, máxime que muchos de los grupos indígenas establecidos en ella le habían rendido incondicional vasallaje, por lo que, acompañado de un ejército integrado principalmente por mexicanos y tlaxcaltecas, se internó en la Huasteca para tomar posesión de estas tierras en nombre del Rey y para el efecto, llevó al cabo la fundación de la villa de San Esteban del Puerto en 1522. Unos años más tarde, en 1525, toda esa vasta región llegó a formar parte de la Provincia del Pánuco, encargándose de ella, en calidad de gobernador, el tristemente célebre Nuño de Guzmán, quien suponía que el territorio era sumamente rico en minerales, sobre todo en oro, pero al percatarse de la pobreza minera de la región, optó por dedicarse a la explotación del indio, a quien vendía como esclavo a las Antillas; similar decepción sufrió Pánfilo de Narváez, quien, entusiasmado por las posibles riquezas encontradas, realizó una exploración a lo largo del río de las Palmas en 1527, (10) también con resultados negativos.

Estas sucesivas penetraciones, realizadas por distintos conquistadores españoles, provocaron entre los indígenas manifesta-

ciones de rebeldía, originadas por los malos tratos recibidos; Cortés envió a Gonzalo de Sandoval para apaciguarlos, quien definitivamente pudo lograr una completa pacificación después de una tenaz lucha desplegada con todo lujo de crueldades.

Pero esta incipiente colonización permaneció latente alrededor de dos siglos, ya que no fue sino hasta bien entrado el XVIII, cuando la vasta zona correspondiente al territorio tamaulipeco se incorpora definitivamente al Virreinato de la Nueva España.

Localización de los Principales Grupos Indígenas.

Evidentemente, la colonización hacia el Noreste se incrementó bastante, afectando la distribución de la población indígena, a su vez supeditada al medio geográfico. Debido a su condición de nómadas, la localización geográfica de los diferentes grupos no podía ser definitiva, ni puede delimitarse fácilmente porque continuamente cambiaban de lugar, situación que persistió aún ya bien entrada la colonización y evangelización españolas. Por ello, estas empresas tuvieron que plegarse a las condiciones dadas por el nomadismo de los indios y a eso se debió que las misiones y poblaciones mismas cambiaran frecuentemente de lugar, sujetas al continuo desplazamiento de los indígenas, ya que con él cambiaba la función de la población, misión o presidio.

No obstante la notoria inestabilidad de los aborígenes, se puede hacer una relativa localización de ellos; en lo concerniente a la amplia zona formada por los territorios de Coahuila, Nuevo Reino de León, Tamaulipas y parte del Reino de la Nueva Vizca-

ya, precisamente la correspondiente a los actuales Estados de Durango y Chihuahua, podemos señalar cuales eran los que abarcaban ciertas comarcas.

En toda la región central y septentrional del territorio coahuilense, se localizaban numerosas parcialidades indígenas, como los cacaxtles, hueyquetzales, boboles, contotores, catujanos, etc., todos englobados en el nombre genérico de los coahuiltecos. Al sureste de esa porción estaban los cuachichiles que en esta forma, prolongaban hasta Coahuila la amplia región habitada por ellos y que comprendía casi toda el área correspondiente a San Luis Potosí y parte de Zacatecas. En la llamada comarca Lagunera se encontraban los irritilas o laguneros, que también estaban constituidos por un sinnúmero de parcialidades como las que habitaban propiamente el Valle; miopacoas, neviras, hoeras, maiconeras, así como los pachos; mientras que los originarios de la Laguna, eran: los paogas, caviseras, vasapalles, ahomamas, yanabopos, daparabopos, mamazorras, baxaneros, etc.; finalmente, en toda la porción noroeste de Coahuila se localizaban a los tobosos, que procedentes del Bolsón de Mapimí, ejercían su acción devastadora en un amplio ámbito territorial (11).

En la porción vecina o sea en el Nuevo Reino de León, encontramos a los borrados que merodeaban al sur de este Reino, precisamente por las salinas de San Lorenzo, río de San Lorenzo, valle de las Salinas, valle de Apamona, río del Pilón Chico, río del Pilón Grande, sierra de Tamaulipas la Vieja, río de San Juan, valle de las Canainas y Agualeguas. Por otro lado, estaban los cataaras, en las inmediaciones de Cerralvo y al noreste de Monterrey; al sur de este grupo, estaban los icauras; al norte, de la ya mencionada -

ciudad de Monterrey, encontramos a los alzapas, y vecinos a ellos a un grupo de tepehuanes, que posiblemente emigraron hacia esta zona a raíz de la gran rebelión tepehuana (12) producida por los rumbos de Sombrerete y Fresnillo.

En cuanto a Tamaulipas, la zona de nómadas se iniciaba desde el río de las Palmas o Soto la Marina, prolongándose hasta el río Bravo del Norte; dentro de ella, se han llegado a conocer mejor los grupos que habitaban la Sierra Madre Oriental y lugares circunvecinos, entre los que están: los janambres, pisones, olcocnoques, tancalgvas y siguillones; los demás grupos nómadas tamaulipecos no han sido especificados y sólo sabemos que eran afines a los indios del Nuevo Reino de León y del sur de Texas (13).

Debido a la amplitud del territorio perteneciente a la Nueva Vizcaya, los grupos indígenas que lo habitaban eran innumerables, entre los más importantes estaban: los tepehuanes, acaxeos, xiximes, tarahumaras, conchos y tobosos, dispersos a través de todo ese Reino. De entre todos éstos, sólo a los dos últimos grupos puede considerárseles como habitantes del Noreste de México.

Los tepehuanes estaban al sur de la Nueva Vizcaya y tomándolos como punto de referencia, situaremos al oeste de ellos, precisamente en las inmediaciones de Topia a los acaxeos y más al sur a los xiximes; y al noroeste, más allá del Real del Parral y del presidio de Janos encontramos a los tarahumaras; mientras que en el Valle del río Conchos, estaban asentados los indios de este mismo nombre, cuyo habitat se ha logrado determinar con exactitud, ya que ha sido localizada a cincuenta leguas de la población de Parral y a lo largo del río Conchos; limitaba al este y al sur del pueblo de Cuchillo Parado, situado en el actual municipio de

Coyame, que se localiza en la Mesa Central del Estado de Chihuahua; este municipio está entre la cuenca del bajo río Conchos que atraviesa la porción oriental de él. Así pues, la región sur del territorio concho, estuvo situada en el río Conchos, entre la Sierra Madre y la ciudad de Chihuahua; y hacia el norte, llegaban los pueblos de Santa Isabel y Santiago Babonayaba (14). Finalmente, al noreste de la Nueva Vizcaya estaban los tobosos, que en esta forma y saliendo del temible Bolsón de Mapimí, invadían territorio perteneciente tanto a la Nueva Vizcaya como a Coahuila; naturalmente que en los grupos mencionados quedaban englobados infinidad de parcialidades indígenas.

Gracias a su convivencia con los aborígenes, los misioneros lograron recabar una serie de datos etnográficos, esenciales para conocer el grado de civilización que tales indios habían alcanzado, de ellos nos auxiliaremos para caracterizarlos, a reserva de hablar más adelante de la obra evangelizadora.

Salvo algunos grupos aislados, ya sedentarios, como los laguneros y los conchos, los indígenas del Noreste eran nómadas que se encontraban en una de las etapas más primitivas de la evolución cultural; se les ha clasificado como recolectores-cazadores por ser éstas sus principales actividades, y según Kirchhoff (15) forman una unidad cultural, aunque en cada una de las diferentes regiones se pueden encontrar grupos con características especiales.

Todos ellos se sustentaban de lo que naturalmente les proporcionaba el medio ambiente, por eso, la base de su alimentación consistía en frutos y raíces silvestres, como tunas, mezquites, etc.; Alonso de León nos dice que en invierno lo pasaban "a base

de mezcale, cortando las pencas a la lechugilla, que preparan en barbacoa, ya sea caliente o fría"; (16) mientras que en verano - "aprovechan el nopal, la flor de la tuna y la tuna misma que hacen barbacoa y de la que hay gran variedad por estas regiones; - también comen el mesquite molido llamado mesquitamal que es caliente y seco". (17) Estos alimentos básicos los complementaban con todo género de frutillas silvestres, además de liebres, venados, pescados y toda clase de animales inmundos como culebras, ratones y demás, cuando el medio geográfico se los permitía, eran diestros cazadores, para lo que utilizaban diversos métodos, como el flechar a los peces, o bien "encandilando el pescado de noche, con redes entrando a buscarlos a sus cuevas" (18). Entre los brebajes que solían preparar estaban: los que sacaban del maguey y otros que hacían de las tunas y del mezquite; el más famoso de ellos era el que se hacía a base del peyote, usado en todas las ocasiones; en sus enfermedades o celebraciones diversas, como el nacimiento de un hijo, comienzo o terminación de una guerra, celebración de un matrimonio, etc.; que motivaban bailes o mitotes, finalizados en grandes borracheras; estas celebraciones coincidían y eran más frecuentes en el verano, cuando tenían a la mano las frutas y las comidas propias de ellas.

En cuanto a la indumentaria de estos indios, lo más usual era que no usaran ninguna, aunque se sabe que en algunas regiones del Nuevo Reino de León, los hombres se cubrían con una piel o frazadas de pieles de conejos o liebres entretejidas; y otros grupos se caracterizaron por la costumbre que tenían de untarse el cuerpo de distintas formas y colores, como los "borrados", que solían pintarse o tatuarse la cara y el cuerpo con gran cantidad de rayas y di-

bujos y por este motivo los españoles los clasificaron según la manera de pintarse, de ahí que se les denominara indistintamente: "pintos", "rayados", "aculibrinados", "blancos", "blanquillos", "barreteados", ya que todos ellos tenían distinta manera de pintarse; particularmente, se llamaba "borrados", a los indios que se pintaban el rostro y el cuerpo con rayas menudas, es decir, muy finas, paralelas y muy próximas unas a otras, de tal manera que la palabra "borrado" surgió de la multitud y proximidad de las rayas que propiamente les "borraban" las facciones (19).

Otras muchas características eran propias de los nómadas, como el ser idólatras, ya que estas primitivas culturas eran más bien totémicas, de lo que se deduce que fueran tan supersticiosos, aunque no acostumbraban hacer manifestaciones rituales; de algunos de esos grupos, se saben mayores particularidades por las relaciones que sobre ellos dejaron los religiosos; por eso, respecto a los laguneros sabemos que tenían pánico a las enfermedades, y que sus métodos curativos eran de carácter mágico-religioso; se acogían a las cabezas de ciervo para que les curaran sus enfermedades. La muerte también les aterrizzaba; los pachos consideraban de mal agüero ver morir a alguien, por lo que frecuentemente enterraban vivos a los moribundos. Cuando alguien moría, danzaban y cantaban alrededor de su tumba, en señal de duelo, narrando la vida y hazañas del difunto, que era sepultado bajo montones de piedras. Los laguneros, con mucha frecuencia, mataban a sus hijos, ya fuera para desembarazarse de ellos o por simple superstición; las madres primerizas consideraban que era necesario matar a su primogénito, ofreciéndole el sacrificio al "demonio"; con estos infanticidios, muy generalizados entre estas gentes, se creía te-

ner contentos a los dioses y espíritus malignos (20).

Los nómadas del Noreste tenían la costumbre de hacerse la guerra por cuestiones fútiles: se enemistaban entre sí, concertando alianzas con otros grupos para fortalecerse en contra de los enemigos. Arlegui nos habla de las causas más comunes para estar en constantes pleitos: "tienen divididos entre sí los montes, prados, ríos y llanuras; de suerte que una nación caza, pesca y se aprovecha de todo lo que tiene señalado, y si uno de otra nación entra en sus tierras, aunque sea solo para coger un conejo, lo reputan por tan grave delito y menosprecio a sus armas, que se excita una sangrienta guerra por un solo conejo como pudiera por el más poderoso reino o señorío". (21)..... y prosigue diciendo Arlegui: "el modo de convocarse para tratar la materia es enviar un indio que hable bien el idioma de los bárbaros a quienes lleva la embajada; lleva una flecha que usa diferente cada nación, en llegando al capitán se la pone a los pies y ésta es una carta de creencia para su embajada, y si bien es despachado, señala el lugar y el día en que se han de juntar y con la respuesta vuelve a los suyos significándoles el modo que fué recibido; juntan la caza que pueden para recibir los nuevos compañeros y tienen abundancia de sus atroces bebidas en troncos agujerados de biznagas, que para este efecto tienen prevenidos, tan grandes, que en algunos caben seis arrobas y después de haber comido sin tasa y bebido sin medida, se juntan sin razón a disponer como han de vengar de las otras naciones que los tienen agraviados y salen los decretos como las prevenciones que han hecho en los troncos de las biznagas; porque de un desatinado beber qué puede salir sino la atrocidad más disforme y la ejecución más impía". (22) Para sus gue-

rras utilizan como armas el arco y la flecha, siendo muy diestros y osados para pelear; de entre todos ellos se caracterizan por su docilidad algunas parcialidades como los irritilas y "borrados".

Dada su incipiente civilización, estos grupos carecían de toda organización política y la social también era muy rudimentaria se agrupaban en pequeñas bandas, compuestas casi siempre por menos de cien indios dirigidos por una especie de caciques; (23) y en cuanto a sus relaciones familiares, tanto en los hombres como en las mujeres, predominaba la poligamia.

Entre los grupos sedentarios existentes en estas regiones estaban los conchos, que fueron de lo mejor y primeramente conocidos por los españoles: se cree que lingüísticamente pertenecían al grupo de los tahues, que a su vez está englobado en el cahíta; estaban, pues, emparentados con aquellos habitantes de la costa occidental y fueron los integrantes de la expedición Chamuscado-Rodríguez que iban a Nuevo México, los que ya nos mencionan a los conchos, con quienes se pusieron en contacto cuando tuvieron que desviarse hacia el río Conchos. (24)

Se tiene la creencia que los conchos, dentro de la zona circunscrita a ellos y que ya hemos delimitado, dominaban en la región de Casas Grandes, donde se les relaciona con otros grupos indígenas como los sumas, janos y jocomes, quienes posiblemente fueron traídos por los españoles y aún se llega a suponer que la región de Casas Grandes haya sido habitada originariamente por los conchos, ya que, siendo una zona excelente para el cultivo, debió ser muy atractiva para un grupo ya sedentario y agricultor como era el concho; para 1584, estos indios habitaban las comarcas de Santa Bárbara, extendiéndose hasta los rumbos de la Laguna y Mez-

quिताles. (25).

Finalmente debemos asentar que cada una de estas parcialidades indígenas hablaba distinto dialecto, aunque poco se sabe a este respecto, sólo se ha llegado a esclarecer algo respecto a las lenguas que hablaban algunos grupos; se cree que ciertas parcialidades conocían el náhua, lo cual les fue muy útil a los misioneros al ponerse en contacto con ellos, pues por medio de los indios "ladinos", o sea los que habían podido asimilar mucho de las costumbres y cultura occidental, enseñaron la doctrina cristiana a los demás indígenas, concretamente sabemos que los conchos hablaban el concho; los "borrados" la negua quinigua; (26) mientras que los "rayados" conocían la cuachichil; pero el conocimiento de los dialectos de la mayor parte de los nómadas, siempre fue un enigma para los misioneros y colonizadores del norte, que tuvieron en ésto un gran obstáculo para comunicarse con ellos.

Evangelización.-

A pesar de que la obra evangelizadora se desarrolló juntamente con la colonizadora, en su afán de justificarla y actuando como complemento y consolidación de ella, para fines del siglo XVI el rendimiento obtenido era casi nulo en el Noreste.

Esta labor se había encomendado a los franciscanos y a los jesuitas; los primeros habían trabajado con positivo éxito en otras regiones de la Nueva España, por lo que, una vez cumplido su cometido en esas zonas en todos aspectos más favorables, quisieron expandirse hacia el norte, comarca inhóspita, habitada por nómadas, en donde su labor sería aún más difícil y de diversa ín-

dole, ya que ahí, más que el desempeño de un apostolado metódico, tendrían como objetivo primordial el proceder o afianzar la conquista militar, y una vez lograda ésta ayudar al apaciguamiento y asentamiento de los nómadas, aún cuando esta pacificación fuera - solo transitoria como a la larga se vió, lo que determinó el constante cambio y desaparición de las misiones siempre circunscritas a los movimientos periódicos de los indios.

Un claro ejemplo de exploraciones precedidas por la labor misionera de los religiosos y donde éstos desempeñaron una encomiable labor fue en la región del Río Verde, cuya evangelización fue iniciada por fray Juan Bautista Mollinero, guardián del convento franciscano de Xichú en 1607, quien, con la ayuda de fray Juan de Cárdenas y contando con el gran recurso de hablar el otomí, se puso en contacto con los indios de la región, tratando de convertirlos; auxiliado por otros religiosos, realizó un largo recorrido - desde el puesto de Santa Catalina, prosiguiendo por Pinihuan, Lagunillas, Valle del Maíz - puntos ubicados en el hoy Estado de San Luis Potosí- hasta llegar a Tula, Tamps.; en casi todos estos sitios se fabricaron iglesias o conventos, aunque fuera sólo provisionales, y finalmente, se trasladaron hasta Jaumave, llegando - hasta el Nuevo Reino de León; al grado de que, en un momento dado, las misiones de Río Verde se confundieron con las establecidas en el Nuevo Reino de León; sin embargo, en el Río Verde no se había hecho todo, por lo que el padre Mollinedo, al retornar al convento de Acámbaro, hizo gestiones para que la catequización de esa zona no se descuidara, sino que, al contrario, se fomentara aún más. Los esfuerzos realizados por el padre Mollinedo fructificaron cuando, en el año de 1612, "se obtuvo la Cédula Real que pre-

vino al Marqués de Guadalcazar proveyose lo conveniente a la conversión de los bárbaros del Río Verde, Valle de Conca, Cerro Gordo y Jaumave". (27)

El Virrey mostró interés por la región del Río Verde y pidió que se le informara ampliamente sobre ella, se le dieron distintas relaciones al respecto, por las cuales se percató de la necesidad de crear conventos en esa zona, dió las órdenes pertinentes al caso, iniciándose la fundación de los conventos de Río Verde y de Jaumave. Asimismo, se instruyó que la evangelización de dicha comarca había de realizarse por religiosos franciscanos de la Provincia de Michoacán y bajo la dirección del padre Mollinedo; así se hizo y los religiosos destinados a esta labor realizaron un amplio recorrido por toda la región, llevándose al cabo diversos establecimientos de misiones. Para completar aún más esta tarea, el padre Mollinedo realizó un viaje a España en 1618, con el exclusivo objeto de pedir la erección de la Custodia del Río Verde (28) e insistir en el envío de religiosos a la región, puesto que los que había resultaban insuficientes; las dos peticiones fueron ampliamente satisfechas, lográndose mejores resultados en la conversión de los indios del Río Verde.

En la Huasteca Tamaulipeca, la obra evangelizadora estuvo a cargo de fray Andrés de Olmos, quien la implantó especialmente entre los pueblos huastecos, estableciéndose él en el de Tamaholipa; como estos indios eran sedentarios, para el establecimiento de misiones se tomó como base la previa distribución de la población; Olmos recorrió y conoció la amplia comarca de las Huastecas y sus incursiones hacia el norte llegaron hasta la Florida occidental, como se llamaba entonces a la zona que se iniciaba al nor

te del río Soto la Marina; se cree que de ahí se trajo a los olives, también llamados maguages o mahuaves, y se sabe que en 1544 los estableció en la Huasteca, precisamente en el pueblo de Tamaholipa. (29)

Fray Andrés de Olmos consideró que Tampico era el lugar más adecuado para el establecimiento de un convento que fuera el foco desde donde irradiara la catequización de las zonas circunvecinas; Tampico era llamado así desde antes de la llegada de los españoles, y fue una villa de españoles e indios, perteneciente a la jurisdicción de Pánuco y como frontera de indios fue víctima constante de las atrocidades de los salvajes. A Olmos se debió la fundación de la Custodia de San Salvador de Tampico que constaba, en un principio, de siete casas o monasterios, pero que en el siglo XVIII ascendían a veintidós; esta Custodia fue fundada por 1530-32, aunque fue hasta 1554 cuando quedó perfectamente instalada. (30)

Desgraciadamente, esta labor, iniciada con tanto entusiasmo, no pudo continuarse, por el poco interés y poca ayuda prestados por las autoridades virreinales, ya que la zona, pobre en minerales, no tenía ningún atractivo económico, que impulsara a las autoridades a respaldar ampliamente la conquista espiritual.

El núcleo más importante de catequizadores para el desempeño de la evangelización en zonas más septentrionales como Zacatecas, parte de Durango y Chihuahua y sobre todo Coahuila y Nuevo Reino de León, surgió de la Custodia de San Francisco de Zacatecas, erigida como tal por 1574, según el Profr. Jiménez Moreno (31) y su papel fue preponderante dentro de la colonización y evangelización desplegada en el norte de la Nueva España, máxime que su pri

mer Custodio fue el padre Espinareda, quien tanto fomentó las fundaciones norteñas. En 1604, dicha Custodia se convirtió en Provincia, en cuya jurisdicción quedaron comprendidos varios Reinos; de la Nueva España, San Luis Potosí y sus contornos; de la Nueva Galicia, Zacatecas, Colotlán y Charcas; del Nuevo Reino de León, Monterrey; y de la Nueva Vizcaya, desde Durango a Casas Grandes, aunque en este último Reino, la labor desarrollada por los franciscanos fue complementada por la de los jesuitas, que, a partir de 1590 se hicieron cargo de una vasta región correspondiente a la Nueva Vizcaya; éstos habían iniciado tempranamente su tarea catequizadora en la región Lagunera, a donde arribaron a fines del siglo XVI, en el año de 1594, iniciando su intento de convertir a los indios con poco éxito, ya que dos años más tarde sólo se menciona la existencia de tres misiones que trabajosamente se mantienen debido a la hostilidad mostrada por los indios, quienes se dejaban influenciar grandemente por los hechiceros que los amedrentaban constantemente. (32) Sin embargo, paulatinamente fueron superándose los obstáculos presentados, al grado que para 1625 ya se contaba con mil quinientos indios en las misiones de la Región Lagunera.

Una de las regiones que más tardíamente recibieron los beneficios de la evangelización fue el Nuevo Reino de León, cuya tarea evangelizadora a cargo de los franciscanos, se inició aproximadamente para 1626 que es cuando se incrementa el establecimiento de misiones; anteriormente sólo de modo esporádico se habían fundado algunas, como la de Monterrey cuya fundación data de 1602 o 1603 y por lo tanto es la más antigua; a partir de 1626, se registran algunas otras como la de Río Blanco, con indios de la na-

ción bocala; asimismo, la de Santa María de Río Blanco, fundada dos años más tarde (1628); ante la insuficiencia de estos centros evangelizadores, los religiosos insisten en sus peticiones para crear otros; así, en 1645 se establece la misión de Santa Teresa del Alamillo; un año más tarde se funda la misión de San Cristóbal de los Hualahuises, donde además de los indios de ese nombre, estaban congregados los "borrados", "comepescados" y otros; por último, en 1667, se asentaron a un grupo de janambres, "borrados" y "rayados" en la misión de San Antonio de los Llanos.

Labor Evangelizadora.-

En cuanto al funcionamiento interno de cada una de las misiones, sabemos que tenían diversos objetivos; uno de ellos, el más esencial, era la enseñanza de la doctrina cristiana, la que se impartía en la siguiente forma: todos los días por la mañana y por la tarde se explicaba el texto de la doctrina del padre Ripalda -tratando de hacérselas entender a los rudos indígenas; muchos de ellos eran bautizados y a otros tantos se les hacía confesar y comulgar; oían misa no sólo los días festivos, algunos iban voluntariamente y a los demás se les obligaba a ir a la fuerza; la tarea del misionero se completaba con la asistencia de enfermos y moribundos, tanto corporal como espiritualmente.

Pero la conversión de los indios no se podía lograr, si no se conseguía un asentamiento permanente de los catecúmenos y para ello era necesario garantizarles el sustento, por eso se les enseñaba a labrar la tierra, tenían tierras para toda la comunidad, -cada misión estaba provista de utensilios de labranza y general-

mente se sembraba: maíz, frijol, sandías, calabazas y algunas legumbres; el resultado de las cosechas no siempre era buen , porque estaba supeditado a la irregularidad de las lluvias y a los trastornos que causaban ciertas calamidades; pero si, al realizarse la cosecha el resultado era satisfactorio para cubrir las necesidades de los indios asentados en la misión, el sobrante lo vendían generalmente a los presidios cercanos, que en esta forma recibían un beneficio directo de las misiones. Asimismo, en cada misión, existía cierta cantidad de ganado mayor y menor. De manera, que sólo bastándose así mismas las misiones podían sobrevivir, aunque había otra serie de factores que favorecían su funcionamiento o su desaparición: como la carencia de agua en las cercanías y la actitud de los indios así como la carencia de religiosos y de medios económicos que dificultaron la labor. (33)

Por último. agregaremos que la misión evangelizadora no se desarrolló uniformemente en todo el Noreste, pues se dió el caso de que, cuando en algunas regiones se había puesto en marcha uno de los objetivos trazados -el preceder o afianzar la conquista militar- en otra, ya se habían edificado las bases de un segundo objetivo -el apaciguamiento y asentamiento de los nómadas- por lo que tendremos que referirnos más adelante a los esfuerzos realizados para llevar la evangelización, juntamente con la colonización a un ámbito territorial más amplio.

Nuevo Impulso a la Colonización y Evangelización en Coahuila y Texas.-

No obstante las tempranas entradas hacia territorio coahuilense, éstas se limitaban, en general, a la parte sur del mismo,

y sólo se puede hablar de una auténtica colonización y evangelización de su zona septentrional, iniciada desde la actual Monclova, a partir del año de 1673, que es cuando comienzan con mayor intensidad los proyectos colonizadores y evangelizadores hacia aquella región; el verdadero fundador de Coahuila fue el franciscano fray Juan de Larios, quien en el año mencionado salió de Atzac, Jal., rumbo a las minas del Parral y posteriormente utilizó el camino de Mapimí a Santa María de las Parras; y de este lugar prosiguió hacia Saltillo, ya con la idea preconcebida de hacer un reconocimiento general de toda la provincia de Coahuila, que luego no pudo llevar al cabo por las trabas que le puso el general Echevers y Subiza, (34) influyente de la región; Larios no desmayó ante estos primeros tropiezos, máxime que fue recibido cordialmente por los indios de la región e inclusive a su regreso a Guadalajara llegó acompañado de una veintena de ellos, algunos de los cuales habían sido ya bautizados, y, por lo tanto, convertidos. Una vez en la ciudad de Guadalajara, insistió en su proyecto y para el efecto realizó los trámites necesarios para hacer una segunda entrada al territorio de Coahuila con mayores probabilidades de éxito; emprendió nuevamente la marcha hacia el norte a finales del mismo año de 1673, permaneciendo entre los indios de la región alrededor de tres años, desarrollando una encomiable labor evangelizadora entre los gentiles, estudiando para ello las lenguas indígenas de sus catequizados, además de realizar otros esfuerzos múltiples que a la postre sólo dieron rendimientos relativos, pues la cantidad de indígenas era superior a sus fuerzas, por lo que esa tarea requería mayor número de misioneros; sólo con la ayuda de otros religiosos se pudo incrementar la evangeli-

zación en Coahuila y fue entonces cuando se establecieron diversas misiones como: la de San Francisco de Coahuila, en lo que hoy es Monclova; Santa Rosa de Viterbo de los Nadadores, en las márgenes del río del mismo nombre; San Bernardino de la Caldera, por la Mesa de Cartujanos y Contotores, también cerca del río de Nadadores; (35) estos primitivos asentamientos no fueron permanentes, ya que frecuentemente cambiaron de lugar por las continuas embestidas de los indios bárbaros.

A su labor de evangelizadores, los misioneros franciscanos - aunaron la de colonizadores de la región, destacándose en esta tarea el ya mencionado fray Juan de Larios, quien realizó innumerables exploraciones por toda la comarca, llegando inclusive hasta el río Grande o del Norte y penetrando a tierras texanas, en compañía de Fernando del Bosque; (36) hicieron un reconocimiento a toda aquella zona norteña, especialmente a la Sierra de Dacate, localizada a treinta leguas más allá del río Grande o del Norte; asimismo, tomaron posesión en nombre del Rey de muchos sitios antes desconocidos, a los que fueron dando distintos nombres; encontraron a su paso gran cantidad de indios de diversas parcialidades, que sorpresivamente no se mostraron hostiles, sino que aceptaron someterse y asentarse en pueblos. Debido a esta docilidad mostrada por los indios, los exploradores españoles vieron grandes posibilidades de éxito si se intentaba una colonización ya más formal; del Bosque sugería "varias poblaciones para las diferentes parcialidades de indios, una en el Valle del Río de las Sabinas, otra en el río de San Francisco en el lugar llamado de los Baluartes, y otra en el de Santa Cruz; indicó que se necesitaría una fuerza de setenta hombres para mantener en paz a los indios y

cuatro religiosos para cada grupo, además de bueyes y semillas en cantidad suficiente para mantenimientos y trabajos de labranza y algunas familias de indios tlaxcaltecas". (37) Es decir, para esta época ya muy avanzada, no se pensaba simplemente en improvisar, sino darle mayores visos de organización a la colonización y evangelización de las zonas que se fueran descubriendo; no obstante - los buenos intentos, poco se hizo al respecto, pues cuando el - Obispo de Guadalajara, don Juan de Santiago de León Garabito practicó en 1682, su visita pastoral a la provincia de Coahuila, se - mostró pesimista en cuanto a los logros obtenidos y, analizando - la situación y las posibles causas del fracaso de la pacificación de los indios, hizo ver "la irregularidad con que funcionaban los almacenes destinados al sustento de los indios, después la reducción de dichos almacenes y luego, su supresión absoluta, en el - año de 1685" (38) y a eso se debía, según el Obispo, que los indios se ausentasen para buscar su sustento; lo cierto es que estas medidas le resultaban muy costosas al Erario, por eso su funcionamiento fue tan irregular; también insistió en la necesidad - imperiosa de fundar villas de españoles, bastante escasas por - aquel rumbo, y la de obligar a los soldados y misioneros a dar me - jor trato a los indios.

Con el nombramiento del general Alonso de León como Gobernador de la Provincia de la Nueva Extremadura de Coahuila, en el - año de 1687, (39) se quiso dar solución a todos los problemas y anomalías anteriormente presentados. Alonso de León tenía ya algunas experiencias en estas lides, pues había figurado como gobernador del Nuevo Reino de León, cuya situación era muy semejante a - la que encontró en territorio coahuilense; en su calidad de mili-

tar criollo había realizado una serie de exploraciones que culminaron con el descubrimiento de la desembocadura del Río Grande o del Norte, bastante explorado ya para esa época; su padre, del mismo nombre, fue cronista del Nuevo Reino de León y gran conocedor de los indios y de sus problemas, conocimientos que seguramente transmitió a su hijo, que, ya encargado de este nuevo puesto, tuvo amplias facultades para resolver todo lo concerniente a la Provincia de Coahuila; personalmente, tuvo que combatir los frecuentes levantamientos indígenas que por doquier surgían, logrando dominarlos, aunque fuera temporalmente; pedir más era demasiado: a la larga se llegó a esta conclusión.

A su interés por la pacificación de los indios, Alonso de León aunó el de la exploración de territorios aún desconocidos y situados más al norte, para ello organizó varias expediciones hacia la comarca de Texas, que aunque nominalmente ya pertenecía a la Corona Española, lo cierto era que siempre había estado totalmente abandonada; sólo se puso interés en ella cuando España se dio cuenta de la especial ambición que Francia mostraba para poseerse de ese territorio, y según sus cálculos, desde allí penetraría fácilmente hasta el mismo Reino de la Nueva Vizcaya, famoso por sus minerales; se pudo saber que Diego de Peñaloza, ex-gobernador del Nuevo México, despedido por haber sido desterrado por la Inquisición, había intrigado en las Cortes de Francia, para que se llegara hasta el mencionado Reino, sobre todo a la zona minera que comprendía: Parral, Santa Bárbara e inclusive a la de Sombrerete en la Nueva Galicia; lo cierto fue que salió una expedición encabezada por Roberto Cavelier, señor de La Salle, quien se dirigió hacia territorio texano, entrando directamente a la

Bahía del Espíritu Santo, de ahí se fueron adentrando poco a poco y su penetración sólo fue obstaculizada por la hostilidad de los indios, lo que consecuentemente dió origen al total fracaso de la expedición, cuyo principal objetivo era el de encontrar la desembocadura del río Mississippi.

Con conocimiento de ésto, Alonso de León salió en busca de los mencionados franceses, que, según se decía, se habían establecido a lo largo de la costa norte del Golfo de México; ya en territorio texano. De León aprehendió a un francés que era venerado en una ranchería de indios que se encontraron al paso; se logró averiguar que este francés no había formado parte de la expedición encabezada por La Salle, sino de otra que había llegado a Texas procedente del Canadá y de la cual no se había tenido noticia hasta el momento; ésto alarmó considerablemente a las autoridades virreinales, que sólo entonces se movilizaron enviando expediciones a la lejana zona abandonada, con el fin de que se poblase efectivamente; se dieron órdenes precisas a Alonso de León para que fuera en busca de las fortificaciones francesas, con tal cometido. De León hizo un reconocimiento a la Bahía del Espíritu Santo, habiendo encontrado sólo restos de navíos de la susodicha expedición, dando con ésto por terminado su cometido en Texas; esta imprevista determinación se le reprochó más tarde, pues no hizo ni un solo establecimiento que hubiera servido de base a una futura colonización de aquel inmenso territorio; después se quiso enmendar este error enviando nuevamente a Texas al mismo Alonso de León, quien, con la principal mira de ocupar la bahía de Panzocola, se internó nuevamente en territorio texano; también llevaba

la consigna de tomar posesión de los puntos que fueran convenientes, y como iba acompañado de religiosos franciscanos, fue en esta ocasión cuando se inició la evangelización de la zona más septentrional de la Nueva España. (40)

Alonso de León resultó ser un activo gobernante de la Provincia de Coahuila, pues, aparte de lo anteriormente citado, puso mucho interés en proseguir la fundación de poblaciones dentro del ámbito que le estaba encomendado; a él se debió la fundación de la villa de Santiago de Monclova que llevó al cabo en 1689, en un sitio inmediato al pueblo de indios de San Francisco de Monclova (41); así culminó la obra de este gobernante en Coahuila, ya que al poco tiempo le sorprendió la muerte, dejando truncan sus proyectos respecto a Texas.

Fue más adelante cuando se hizo cargo de una nueva expedición Terán de los Ríos, (42) en la cual debería hacer una minuciosa exploración del terreno y establecer ocho misiones, a través de las cuales se empezaría a someter a los indios con métodos persuasivos; este sería un nuevo intento de consolidar la empresa evangelizadora en Texas, que nunca había sido muy estable por aquellos ámbitos territoriales, ya que el establecimiento y desaparición de misiones fue común por aquellas latitudes; particularmente para 1693, se registra un abandono total de las misiones ahí establecidas; algunas de las cuales fueron restablecidas posteriormente.

A medida que el español se internó más al norte, se tropezó con un poderoso obstáculo y que precisamente constituía el punto de partida de los ataques de los indios bárbaros, y era, al mismo tiempo, el sitio a donde éstos acudían a refugiarse, el temible

Bolsón de Mapimí, cuya esterilidad y aspereza, hacían casi imposible su penetración. Esta bolsa referida venía a ser un des poblado intermedio que, por la parte sur, empezaba desde las poblaciones de la villa del Saltillo, pueblo de Parras y presidios de Mapimí y del Gallo y concluía, al norte, en la zona conocida como la Junta de los Ríos; al poniente, estaba delimitada por la villa de Monclova y su respectivo presidio, así como las misiones de Santa Rosa y San Buenaventura de Nadadores y el pueblo de tlaxcaltecas denominado Nuestra Señora de la Visitación; asimismo, en esa región, se localizaban alrededor de diez o doce estancias de españoles y sobre el mismo costado estaba establecido el presidio de Sacramento, situado en el Valle de Santa Rosa. Por el lado opuesto, correspondiente a la Nueva Vizcaya, además de los presidios de Mapimí y del Gallo, estaban los del Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé y Conchos, y más al norte, la villa de San Felipe, de reciente fundación y alrededor de la cual había múltiples haciendas, como era característico en los reales de minas importantes. (43)

Prácticamente este des poblado intermedio constituía una barrera que separaba las gobernaciones de la Nueva Vizcaya y Coahuila y era una enorme bolsa abierta "nomás por la parte del norte y cerrada por los otros tres puntos, por la línea de poblaciones, misiones y presidios anteriormente citados." (44)

No obstante lo intransitable del terreno, se hicieron múltiples esfuerzos para sacarle todo el provecho posible; para el efecto, se abrieron cuatro caminos que comunicasen la Nueva Vizcaya y Coahuila, el primero de ellos data de 1729 e iba del presidio de Coahuila al de Conchos; de este mismo punto salía otro hacia La Tinaja, Terrazas al Berrado, Carrizal Santa Gertrudis, etc.;

y un último, que iba del presidio de Coahuila al de Santa Rosa; además, había diversos tramos que comunicaban entre sí a los presidios establecidos a través del inmenso territorio. Ante el reconocimiento de esa estéril zona, se había llegado a la conclusión de que lo único habitable era el terreno comprendido "desde la Sierra de San Marcos, de la de Cuatro Ciénegas que termina en el río del Norte para el Oriente, en los intervalos que tiene ésta y la de los Nadadores y Santa Rosa," (45) no así la zona que iba de la Junta de los Ríos Conchos y del Norte hasta el presidio de San Juan Bautista, por la aridez del terreno y por la incapacidad de evitar el tránsito de los indios en toda esa región.

Sin embargo, no se dejó del todo abandonada, pues en esa septentrional zona se fundaron misiones y presidios que desempeñaron una encomiable labor; entre las primeras podemos citar el caso de la de San Juan Bautista del Río Grande, que tuvo una función especialísima y por lo tanto de gran trascendencia: fue en el siglo XVIII el punto más avanzado de la colonización hacia el norte y, por consiguiente, de ella salieron la mayor parte de las expediciones hacia territorio texano; originalmente estuvo asentada en las orillas del río Sabinas, pero, por las constantes depredaciones de los indios, tuvo que cambiar de sitio en varias ocasiones, ésto fue usual en la evangelización de la zona; finalmente, quedó establecida en un paraje cercano al río Grande o del Norte, fundación que tuvo lugar en 1741; (46) para afianzar su estabilidad se fundó el presidio del mismo nombre y su labor fue complementada con la de la misión de San Bernardo. El éxito de las misiones mencionadas radicó en que ambas estaban asentadas en lugares fértiles y ricos en pastos, por lo que fácilmente se pudo incrementar

la ganadería e inclusive la agricultura, por lo que se convirtieron en centros de aprovisionamiento de las misiones y presidios cercanos. En cuanto a la catequización misma, los misioneros franciscanos de estas misiones se quejaban de que su labor fuera obstaculizada por los malos tratos propinados a los indios por parte de los soldados presidiales, y debido a la lejanía y aislamiento en que se encontraban corrían el peligro de ser fáciles presas de los indios que se sublevaban ante tales impertinencias; de ahí que se suscitara siempre una fuerte controversia entre los misioneros y soldados, ya que por ambos lados se interferían en sus funciones. Para darnos perfecta cuenta del funcionamiento de las misiones y de la ingerencia directa que en ellas tenían los soldados presidiales, podemos recurrir al relato expuesto por fray Félix Isidro de Espinosa, presidente de las misiones del Río Grande y que es muy elocuente: "desde los principios, se ha acostumbrado en todas estas nuevas conversiones, que los indios siembren de comunidad, asistiéndoles un soldado, que sirve de mayordomo; y con esta diligencia recogen sus cosechas para todo el año, en un granero del que tiene el misionero la llave; y, por su mano, se les reparte por semanas a los que están ya políticos, todo lo que necesitan para sus sustentos; y a los demás, que no saben guardar para otro día, se les dá por las mañanas para el sustento cotidiano. Todo lo que sobra al año, después de bien abastecidos de sustento, los mismos indios, con su gobernador y alcalde, lo venden al capitán de los presidios o a otros españoles vecinos de las misiones; y el padre solo interviene como un tutor para que no sean engañados en sus tratos; y procura que el precio se convierta en ropa para los mismos indios, o en las cosas que necesitan para la

conservación de su pueblo". (47)

En síntesis, eso era lo obtenido en materia de colonización y evangelización en la zona de Coahuila y Texas. Ambas empresas habían logrado un avance considerable a base de grandes esfuerzos y aunque el balance no era absolutamente positivo, habían ayudado enormemente a retener el territorio conquistado y a establecer mejores condiciones de vida en esa vasta región. Simplemente, para poder apreciar en todo su valor la influencia de la colonización y evangelización, hay que recordar que, a la deficiente colonización y evangelización texana, se debieron en parte, la pérdida de dicho territorio, ya en pleno siglo XIX.

Colonización del Nuevo Santander, a mediados del siglo XVIII.

Por último hablaremos de la colonización del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, que fue la más tardía dentro del ámbito territorial del Noreste, ya que se llevó al cabo hasta mediados del siglo XVIII.

En ella se utilizaron nuevos métodos de organización, al aprovecharse la experiencia adquirida a través de dos siglos, al cabo de los cuales se podían percibir claramente los logros positivos y negativos obtenidos en la colonización del Noreste en general.

Ya para entonces se sabía que la penetración y colonización hacia el norte, había sido lenta y poco estable como consecuencia de la falta de plan y discernimiento; también se podía palpar el éxito o fracaso obtenido por los misioneros y se conocía perfectamente la actitud asumida por los grupos indígenas; ahora se to-

marían en cuenta esos aciertos y errores cometidos en el pasado y se haría un nuevo intento, con miras a lograr un mejor resultado.

Se empezó por el sometimiento de los indígenas de la región de Sierra Gorda, para lo cual fue comisionado en 1734 don José de Escandón, sargento mayor de las tropas de Querétaro, quien logró reunir una considerable comitiva, formada por vecinos de San Miguel; (46) la expedición cumplió satisfactoriamente su cometido, reduciendo a gran número de rebeldes, y a medida que lo fue logrando fundó poblaciones donde se establecieron colonos españoles procedentes de Querétaro, a los que se les proporcionaron terrenos propios para la agricultura para que en esta forma se asegurasen su manutención; ya que en el Nuevo Santander, no fue la minería la que indujo a los colonizadores a trasladarse a ella, sino que, desprovista la región de ese incentivo económico, se fomentarían otras actividades, como la agricultura y la ganadería, aunque de antemano se sabía que había que lograr antes el absoluto dominio de los grupos indígenas, pues, en otra forma, las estancias agrícolas y ganaderas, correrían la misma suerte que en otras comarcas donde estuvieron a merced del indio nómada, que se caracterizó por su afán de robar ganado, asestando con ésto, un golpe mortal a la ganadería del norte.

En 1735, se fundó el colegio de San Bernardo de Querétaro (49) de donde salió un grupo de religiosos franciscanos que había de iniciar formalmente la evangelización de la región tamaulipeca, con lo cual se lograría un mayor afianzamiento en la reducción de los grupos rebeldes; los misioneros iban encabezados por fray José Cortés de Velasco y al principio sufrieron muchas penalidades por la manifiesta rebeldía de los indios; al cabo de algu

nos años, en 1740, era mínima la cantidad de indios sometidos a los que se asentó en una de las pocas fundaciones efectuadas: la de San José Vizarrón. Este sometimiento se consiguió a cambio de algunos privilegios otorgados a los indios, como el permitirseles incursionar a su antojo por la Sierra con la condición de que ayudasen a los colonos españoles a expulsar a los indígenas extraños a la región; ya en la práctica este convenio no se cumplió satisfactoriamente, pues los indios pacíficos, cuando así convenía a sus intereses se unían a los rebeldes, en contra de los españoles.

Sin embargo, aunado el esfuerzo de los misioneros fernandinos al de los dominicos, se pudo iniciar el establecimiento de un buen número de congregaciones, integradas en su mayoría por indios otomíes, comenzando en esta forma la conquista definitiva de Tamaulipas.

Por esas mismas fechas, 1738, Antonio Ladrón de Guevara, vecino del Nuevo Reino de León, presentó una petición al Virrey con el objeto de colonizar y poblar las costas de Tamaulipas; arguyendo que tenía un conocimiento profundo de los grupos indígenas de esa región, lo que le facilitaría grandemente la empresa; según el proyecto presentado, la colonización se llevaría al cabo con vecinos españoles procedentes del Nuevo Reino de León, quienes tendrían toda clase de privilegios e incentivos, como el establecimiento de las tristemente célebres "congregas", que en el Nuevo Reino de León, habían tenido un particular objetivo: incrementar la colonización en esa zona; debido a esta proposición, el proyecto fue rechazado por las autoridades virreinales, pero Ladrón de Guevara no se dejó vencer por esta negativa e hizo las gestiones necesarias en las mismas Cortes Españolas, y a cambio de este ser

vicio pedía a la Corona un porcentaje de lo sacado en las salinas que descubriera, ya que de antemano sabía que en esa comarca abundaban (50); otras muchas personas manifestaron un inusitado interés por colonizar la otrora abandonada región; ante esto, la Corona se vió en la necesidad de dictar una real cédula en el año de 1739, por la que se disponía que las autoridades virreinales nombraran a la persona indicada que se hiciera cargo de la expedición y a la que debería dársele toda clase de facilidades; pero como las disposiciones reales pocas veces se cumplían al pie de la letra o se hacían tardíamente, fue hasta 1746, siendo virrey de la Nueva España el Conde de Revillagigedo, cuando se organizó la dicha expedición a Tamaulipas, encabezada por don José de Escandón, tomando en cuenta sus servicios prestados a la Corona y el conocimiento que tenía de los problemas de la zona de Sierra Gorda, en especial; con ello se lograrían un sin fin de beneficios, ya que las jurisdicciones de San Luis Potosí, Guadalcázar, villa de Valles, Tampico y otras quedarían a salvo de las embestidas de los salvajes; asimismo, se acortaría el camino de México al Nuevo Reino de León y Texas; y por último, la expedición no resultaría costosa al Erario, pues las empresas anteriormente promovidas por Escandón, habían sido costeadas por él mismo o por particulares; a cambio de otorgársele además del de lugarteniente, el nombramiento de Intendente del Nuevo Santander. (51)

Los preparativos de la expedición se hicieron cuidadosamente al grado que se requirió de algún tiempo para llevarla al cabo; no fue sino hasta fines de 1746, cuando salió de Querétaro a su destino, conduciendo un numeroso contingente armado y un buen núcleo de gentes, integrado por vecinos de Querétaro, La Huasteca y

el Nuevo Reino de León, todos futuros colonizadores de la región por conquistar.

En el plan inicial de Escandón, había el proyecto de fundación de catorce poblaciones establecidas en los sitios más propicios y que habían de estar diseminadas proporcionalmente a través del vasto territorio; para ello se tuvo que realizar un extenso recorrido que incluía territorio de San Luis Potosí e Hidalgo; - tan pronto como se internaron en territorio tamaulipeco, los expedicionarios empezaron a llevar a la práctica el plan ya preconcebido, efectuando una serie de fundaciones en los lugares más indicados para ello, esos establecimientos, en un principio fueron un tanto improvisados, pero, de todas maneras, fueron el cimiento de muchas de las principales poblaciones de Tamaulipas, hoy existentes: como la de Güemes, cercana a la cual se estableció la misión de San Antonio de los Llanos; la villa de Padilla, con su correspondiente misión de Guarnizo; además se consolidaron otras fundaciones más antiguas, como: Jaumave, Palmillas, Real del Pantano, etc.; en todas ellas se establecieron misiones a cargo de religiosos franciscanos, cuya tarea fue reforzada por un grupo de sacerdotes procedentes del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas.

Escandón mostró especial interés en encontrar y reconocer la barra del río Purificación, después llamado de Santander y donde finalmente se fundó la villa del mismo nombre, que se convirtió en la capital del Nuevo Santander; más adelante, Escandón prosiguió hacia el norte, hasta llegar al Río Grande o del Norte, a cuyo regreso siguió realizando otras fundaciones de la ya programadas, - como la villa de Santa Ana de Camargo; en las mismas orillas del

Río Grande se fundó la villa de Reynosa, y después se efectuó la de San Fernando; más adelante tuvo lugar la fundación de la villa de Llera, a la que siguieron las de Altamira y Horcasitas. Aquí, Escandón hizo una pausa y regresó a Querétaro, donde permaneció por algún tiempo; en 1570, vuelve a Tamaulipas, encontrando algunas fundaciones que en su ausencia habían llevado al cabo sus subordinados, como la villa de Santa Bárbara y la de Burgos, cuya estabilidad estuvo obstaculizada por las tribus que habitaban Tamaulipas Occidental, (52) que finalmente determinó su cambio de sitio a un lugar más resguardado.

En su segunda expedición, Escandón prosiguió la tarea de fundar poblaciones, llevando al cabo las de la villa de Soto la Marina, la de Santa María del Refugio de Aguayo, la de Revilla y la villa de Escandón, poblada por gentes procedentes del Río Verde, que, en honor del diligente colonizador, lleva su nombre; también se efectuó la fundación de la villa de Santo Domingo de Hoyos y la de Nuestra Señora del Rosario de Santillana, así como la de Mier; a mediados del año de 1755, se llevó al cabo el proyecto de establecer una villa en la margen izquierda del río del Norte; así surgió la de Laredo, con cuyo establecimiento las fundaciones realizadas por Escandón ascendieron a veintidós y con ella dió por terminada su labor, regresando a Querétaro.

En esta forma se colonizó profusamente la región que había permanecido al margen de la civilización en la zona del Noreste durante largo tiempo; ese abandono, en gran parte estuvo determinado por la falta de minerales, como lo hemos asentado; por eso, sus nuevos pobladores concentraron todos sus esfuerzos en hacer de la región una próspera comarca esencialmente ganadera. En cuan

to a la administración de ese territorio, se dieron amplias facultades de índole política a los militares que habían de pacificar el Nuevo Santander, labor que había de ser reforzada por la valiosa colaboración del misionero; en este aspecto se lograron algunos frutos, pues muchos de los indios se sometieron a la paz y los que se mostraron reacios a ella, poco a poco fueron siendo exterminados, en beneficio de una existencia sólida de las innumerables poblaciones ahí establecidas.

N O T A S

- (1) Chevalier, Francisco. "La Formación de los Grandes Latifundios en México", p. 120.
- (2) Jiménez Moreno, Wigberto. Estudios de Historia Colonial, p. 59.
- (3) Ibid. p. 99.
- (4) Ibid., Velásquez Primo, Feliciano. Historia de San Luis Potosí, Tomo I, p. 414. Jiménez Moreno. op. cit. p. 145.
- (5) Jiménez Moreno, op. cit. p. 101.
- (6) Alessio Robles. Coahuila y Texas en la Epoca Colonial, p. 401.
- (7) Jiménez Moreno, op. cit. p. 101.
- (8) Velasquez Primo, Feliciano. op. cit. Tomo I, pp. 358-359.
- (9) Ibid. Tomo II, p. 94.
- (10) Saldívar, Gabriel. Historia Compendiada de Tamaulipas. p. 52.
- (11) Alessio Robles, Vito. op. cit. p. 38.
- (12) Jiménez Moreno, op. cit. p. 108.
- (13) Saldívar, op. cit. p. 34.
- (14) Sauer, Carl. The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northeastern Mexico, p. 60.
- (15) Kirchhoff. "Los Recolectores-Cazadores del Norte de México", en el Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. p. 133
- (16) León, Alonso de. Historia de Nuevo León, p. 37.
- (17) León, Alonso de. op. cit. p. 38.
- (18) Ibid. p. 39.
- (19) Del Hoyo, Eugenio. Vocablos de la Lengua Quinigua de los Indios Borrados del Noreste de México, p. 494.
- (20) Martínez del Río, Pablo. La Comarca Lagunera a Fines del Siglo XVI y Principios del XVII, pp. 78-93.
- (21) Arlegui, José. Crónica Franciscana de Zacatecas, p. 150.
- (22) Arlegui, José. op. cit. p. 148.

- (23) Jiménez Moreno, Wigberto. "Tribus e Idiomas del Norte de México", en El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. p. 128.
- (24) Sauer, Carl. op. cit. p. 60.
- (25) Hackett, Charles Wilson. Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773, Vol. II, p. 98.
- (26) Del Hoyo, Eugenio, op. cit. p. 490.
- (27) Velásquez Primo, Feliciano, op. cit. Tomo II, p. 95.
- (28) Ibid, p. 106.
- (29) Meade, Joaquín. Memorias de la Academia Mexicana, "Fr. Andrés de Olmos", Tomo IX, pp. 374-417.
- (30) Ibid, pp. 417-422.
- (31) Jiménez Moreno, Wigberto. Estudios de Historia Colonial, p. 140.
- (32) Martínez del Río, Pablo. op. cit. pp. 78-93.
- (33) Alessio Robles, Vito. op. cit. p. 204.
- (34) Ibid, p. 271.
- (35) Ibid, p. 249.
- (36) Ibid, p. 257.
- (37) Ibid, p. 286.
- (38) Ibid, p. 301.
- (39) Ibid, pp. 360-368.
- (40) Ibid, pp. 354-357.
- (41) Ibid, p. 364.
- (42) A.G.N., Ramo de Historia, Tomo 29, folios 57-64.
- (43) Ibid, folios 57-64.
- (44) Ibid, folios 64-70.
- (45) Ibid, folios 70-72.

(46) Alessio Robles, Vito. op. cit. p. 420.

(47) Prieto, Alejandro. Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas. pp. 71-78.

(48) Ibid, pp. 71-78.

(49) Ibid, pp. 103-110.

(50) Ibid, pp. 103-110.

(51) Ibid, p. 190.

(52) Ibid, p. 188.

III

ASPECTOS POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO DEL NORESTE.-

Como consecuencias inmediatas de los peculiares problemas del Noreste de México, determinados por: la lejanía del territorio, el medio geográfico y la presencia del indio nómada, surgieron modalidades políticas, sociales y económicas un tanto distintas del resto de la Nueva España, que una vez unidas le dieron una fisonomía especial a toda la región. Primeramente nos referiremos a las características generales que presentaba la organización política, social y económica de la Nueva España, para más adelante, especificar las diferencias que al respecto hubo en el Noreste.

La conquista de la Nueva España se había realizado a principios del siglo XVI, cuando en Europa tenía lugar una profunda transformación en todos los órdenes, atribuida a múltiples factores entre los que podemos enumerar: el renacimiento cultural, los descubrimientos geográficos, la ruina de la estructura económica feudal, la revolución teológica, la revolución científica que surge vigorosa; etc.; todos ellos habían de caracterizar al siglo XVI.

Particularmente en España se efectuaban acontecimientos de gran trascendencia: como la unificación de los Reinos de Castilla y Aragón, que aunque no consumaba la unidad nacional, sí constituía el primer paso para ello, de todas maneras vino a significar la consolidación de la monarquía en España, con el rey como máxima autoridad, cuyo poder se acrecentó paulatinamente, hasta lle-

gar a ser absoluto.

Al trasplantar esa autoridad a las colonias españolas, se tuvo muy en cuenta que las instituciones se forman por una continua adaptación de la realidad existente, y que por lo tanto obedecen a una serie de factores físicos y humanos; por eso, en la Nueva España durante un primer período se implantan instituciones transitorias, cambiantes, que tienen que acoplarse a dos civilizaciones distintas, cada una de las cuales aportan diversos elementos que más adelante integrarán un todo.

Las primeras instituciones políticas en la Nueva España, obedecieron a la índole de la conquista, ya que como se sabe las expediciones exploradoras y colonizadoras de nuevas tierras, generalmente fueron empresas privadas, cuya única ingerencia oficial era el permiso que otorgaba la Corona por medio de las Capitulaciones, o sean los contratos celebrados entre la Corona y el conquistador; en ellos se estipulaban los derechos que habrían de tener ambas partes: la Corona se reservaba el completo dominio sobre los territorios por conquistar, a cambio de conceder grandes privilegios a los conquistadores, de ahí el surgimiento, en sus principios, de reinos auténticamente señoriales, ya existentes en España y que se continuaron en las Colonias, como una mera necesidad ya que la Corona tenía que ceder ante las pretensiones de los conquistadores, en la imposibilidad de remunerarlos económicamente.

Por estas circunstancias, los primeros gobiernos en la Nueva España fueron regímenes con grandes reminiscencias feudales, particularmente el de Cortés; pero con el transcurso del tiempo, la Corona intuyó el peligro de dejar totalmente en las manos de los

conquistadores la administración política de su nueva posesión - por lo que fue minando lentamente este sistema, para sustituirlo por un régimen eminentemente absolutista (1).

Todo ésto dió lugar a la formación en la Nueva España de un Virreinato, donde la máxima autoridad era el virrey, que fungía - como directo representante del monarca español y que tenía dos - atribuciones especiales: la gubernativa y la militar; para lo judicial se creó un organismo nuevo: la Real Audiencia.

A medida que se fue ampliando el territorio conquistado, fue ron surgiendo reinos y provincias, cuya dirección política se - asignó a los gobernadores; otras autoridades de menor categoría - fueron los corregidores y alcaldes mayores, todos ellos dependien - tes del Virrey.

A finales del siglo XVIII y de acuerdo con las ideas imperan - tes en Europa y la nueva modalidad política existente en España y en los demás países europeos, las colonias españolas y entre - ellas la Nueva España, sufrieron algunos cambios en su estructura política, tendientes a centralizar aún más el poder y llevar al - cabo una serie de reformas sociales y económicas que redundaran - en beneficio de la sociedad en general (2).

La principal transformación llevada al cabo en el terreno po - lítico-administrativo fue la implantación del sistema de intenden - cias que tendía a la uniformidad de la estructura estatal y una - mejor administración de la hacienda pública. En la realización de estas reformas en la Nueva España, tuvieron ingerencia directa: - el Virrey de Croix y el visitador José de Gálvez, que con este ex - clusivo objeto arribó a la Nueva España en la segunda mitad del - siglo XVIII.

Si las instituciones políticas coloniales sufrieron cambios diversos hasta lograr el acoplamiento requerido, con mayor razón las económicas y sociales tuvieron que adaptarse a la realidad existente, cimentándose desde un principio en el trabajo proporcionado por el indio, cuyo fruto entregaba al español a través del tributo, ya conocido en el sistema económico-social del México prehispánico y que solamente sufrió un trasplante durante la Colonia, aunque con ciertas modificaciones establecidas por las normas europeas y el nuevo sistema que lentamente se fue configurando.

Las relaciones económicas y aún políticas y sociales existentes entre español e indígena fueron posibles por medio de la implantación de una institución española que por necesidades imperiosas adquirió nueva vida en las colonias: la encomienda, implantada por Cortés y los primeros conquistadores, precisamente para recompensar a éstos, aún sin previa consulta al monarca, pues se creía que era la única solución posible al problema económico surgido en las nuevas tierras conquistadas; (3) y efectivamente, la encomienda fue el único recurso encontrado para el acomodamiento de las dos sociedades, suplantando los caciques indígenas por los encomenderos españoles que se convirtieron así en los tutores de los indios: serían responsables de evangelizar a los indios y enseñarlos a vivir en policía; pero por esto deberían recibir un beneficio, obteniendo el tributo y el trabajo personal de los indios.

En lo económico, la encomienda significó un paso obligatorio para trocar la economía natural de los indios en monetaria; mientras que en lo político y en lo social, otorgó dos beneficios -

esenciales: la retención de las nuevas tierras para la Corona, estableciendo un vínculo de autoridad entre españoles e indígenas; (4) a más de beneficiar y recompensar a los conquistadores por los servicios prestados a la Corona, sin menoscabo de la economía de aquélla.

Naturalmente que a través de esta institución se cometieron un sin fin de injusticias con los indios; Cortés fue estableciendo la obligación del tributo a medida que sometía a los pueblos. (5) A más de realizar el repartimiento indebido de los indígenas, se cometieron innumerables abusos con ellos, al margen de las disposiciones implantadas con el fin de que el tributo indígena beneficiara directamente al rey; pero en la práctica se palparon una serie de irregularidades establecidas desde un principio, pues sólo el encomendero siguió siendo el único beneficiado, no obstante los deseos de la Corona de limitar las exigencias de los encomenderos, aunque con cautela pues no le convenía suscitar un choque con los conquistadores; por eso la explotación, disfrazada de protección al indio continuó, como una medida meramente circunstancial, que respondía en ese momento a las miras políticas y económicas de la Corona Española.

Paulatinamente la economía colonial se fue modificando vislumbrándose nuevos horizontes con los descubrimientos de minerales de plata, que trajeron consigo el aumento de pretensiones por parte de la Corona y la necesidad de utilizar la mano de obra indígena o negra en esos menesteres; (6) para solucionar este problema se pensó en el único recurso legal que existía: la conmutación de las especies por servicios y éste dió origen al surgimiento de múltiples disposiciones y modalidades que habían

de regir el trabajo personal del indio, indispensable en el laboreo de las minas, nueva fuente de riqueza.

Modalidades Políticas, Económicas y Sociales en el Noreste.-

La estructura económica de la Colonia cambió radicalmente con la aparición de las minas, pasando a un segundo término la encomienda; como consecuencia del nuevo cariz que adoptó la economía se produjo un interés inusitado, tanto por particulares como por la Corona, por conquistar nuevas tierras que dieran a conocer los soñados minerales; por eso fue a partir del descubrimiento de las minas de Zacatecas cuando se promovió a gran escala la colonización hacia el norte. Aunque el incentivo minero fue lo suficientemente poderoso como para atraer a los colonizadores hacia esas lejanas tierras, hubo un gran obstáculo que dificultaba enormemente la tarea: la presencia del indio nómada, por esto motivo no fácilmente se aventuraban los colonizadores hacia el norte, máxime que las empresas colonizadoras eran particulares, es decir, auspiciadas económicamente por los propios colonizadores, a cambio de ésto, la Corona se comprometió a otorgar concesiones a los conquistadores que fueran en posesión de las minas; dichas concesiones quedaron claramente especificadas en las leyes de colonización expedidas en 1573. (7)

Entre las atribuciones con que fueron recompensados los conquistadores norteros, fue el otorgarles gran poderío político que pudieron consolidar fácilmente debido a múltiples factores: la lejanía del territorio, la falta de transportes, la presencia del nómada con la serie de problemas que acarrearón, todo lo cual con-

tribuyó a darle una configuración muy autónoma a la organización política del norte.

Ese poder político estuvo en manos de ricos mineros que procedentes de la floreciente zona de Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, San Luis Potosí, etc., luego se convirtieron en los gobernadores de los reinos establecidos más al norte; (8) y cuyo poder político lo acrecentaron con su influencia económica.

Un ejemplo palpable de la anterior aseveración nos lo da el caso de don Francisco de Ibarra, sobrino de don Diego, que lo había precedido en esas empresas descubridoras; a don Francisco de Ibarra se debieron los primeros descubrimientos de lo que más tarde sería el vasto Reino de la Nueva Vizcaya; al enumerar los servicios prestados a la Corona, Ibarra nos dice que: "descubrió, pobló, defendió y abasteció las minas exclusivamente a costa suya, pacificó y estableció a los indios, suministró todo lo necesario a los vecinos de Durango y Nombre de Dios, después de haber fundado estas dos villas en 1563, y finalmente agrega: que fomentó la agricultura y la cría de animales." (9) Y así fue efectivamente, dicha empresa colonizadora se inició en 1554, aunque lo antonces descubierto, sólo significó una ampliación de lo que era el Reino de la Nueva Galicia; (10) fue hasta 1562, cuando propiamente se formó el Reino de la Nueva Vizcaya, cuyo primer gobernante fue el mencionado Francisco de Ibarra; y es a partir de esta fecha cuando se estipuló que todos los descubrimientos que tuvieran lugar desde ese momento y en lo referente a la zona del norte vendrían a incorporarse al Reino de la Nueva Vizcaya; (11) fue tan vasto este Reino que llegó a abarcar los actuales Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango y parte de Coahuila. Su capital fue la

villa de Durango o de Guadiana, donde residió oficialmente el gobernador, que más tarde y debido a la gran preeminencia adquirida por el mineral del Parral, estableció en este último lugar su gobierno.

La gobernación de la Nueva Vizcaya dependía directamente del virrey y judicialmente pertenecía a la Audiencia de la Nueva Galicia. Fue tal la preponderancia que llegó a tener la Nueva Vizcaya, que en 1620, se fundó el Obispado de Durango, por Bula de Paulo V, fechada el 11 de octubre de ese año (12). Esta nueva Diócesis abarcó: las provincias de la Nueva Vizcaya, a saber: la tepahuana, tarahumara, Topia, Nuevo México, Culiacán, Sinaloa y posteriormente se incorporaron Ostimuri, Sonora y la Pimería, todo lo cual con anterioridad había formado parte del Obispado de Guadalajara; no obstante esta aparente dependencia, lo cierto fue que los gobernantes del norte actuaron como auténticos señores feudales, muy independientes del virrey y de la Audiencia, por lo que fue en el norte donde mayormente se marcaron ciertas reminiscencias feudales en lo político.

Sólo cuando se hizo una reorganización política en la Nueva España a finales del siglo XVIII, se pensó en hacer cambios importantes en la administración del norte, que por sus peculiares problemas necesitaba de un gobierno especial completamente autónomo del centro aunque mayormente concentrado el poder a cargo de personas ajenas a intereses económicos de la región, como había ocurrido hasta entonces; para el efecto el Visitador José de Gálvez expresó la necesidad de la "creación del gobierno y Comandancia General de las Provincias Internas, con facultades amplias en lo político y lo militar", lo que equivaldría a dar un paso "a la

formación de un nuevo virreinato". (13)

Posteriormente a la creación de esa comandancia, se hicieron nuevos cambios, tratando siempre de centralizar cada vez más el poder político en el norte.

Importancia Minera en la Nueva Vizcaya.-

La importancia relevante de la Nueva Vizcaya, dentro del ámbito territorial del Noreste, radicó en la riqueza y abundancia de sus minerales, entre los que destacaban: el de Guanaceví, San Juan de Indé, Santiago de Mapimí, Cuencamé, San Juan del Río y el Valle de San Bartolomé; de ahí que los poderosos de esa vasta zona fueran los propietarios mineros, ya que la minería se convirtió en la principal de las actividades económicas, esta explotación trajo consigo la existencia de haciendas agrícolas y ganaderas que cercanas a los establecimientos mineros, fueron de gran utilidad porque proveían de bastimentos y alimentos a las minas; una región propicia para el establecimiento de estancias agrícolas y ganaderas fue el Valle del Saltillo que era pobre en minerales pero tierra fértil propicia para la agricultura y la ganadería, lo que fomentó la existencia de estancias agrícolas y ganaderas; (14) seguramente los pobladores de Saltillo quisieron convertirse en proveedores de alimentos de las zonas mineras de Durango y Zacatecas, puesto que contaron con una docena de estancias de labor que luego se prolongaron a la región próxima al Saltillo, en donde descollaron las de Parras, San Francisco de los Patos, Palomas y La Laguna.

No obstante que desde principios del siglo XVII se sabía que

no había tierra más rica en minerales de plata que la Nueva Vizcaya no pudieron ser explotados satisfactoriamente porque el nómada constituía un obstáculo para su desarrollo, ya que su presencia - impedía el desenvolvimiento de una vida normal, entorpecida por - sus continuas embestidas, lo que influyó para que la población española en el norte nunca se fomentara lo suficiente, en perjuicio de la retención del territorio y de la economía de la región.

Fueron múltiples las disposiciones tendientes a incrementar la afluencia de población hacia el norte, todas ellas concediendo ciertos privilegios a los pobladores, como el exceptuarlos de pagar alcabalas en un término de quince años y como el disponer que los casados fueran con sus mujeres a establecerse en poblaciones separadas de las de los indios, (15) ya que si no se les estimulaba en alguna forma se corría el riesgo de desperdiciar infinidad de minerales ya descubiertos; sólo en la comarca de San Andrés y Guanaceví había una treintena de ellos y otros tantos en la llamada Provincia de Santa Bárbara, y era tan evidente la escasez de - pobladores, que la villa de Durango o Guadiana, capital del Reino, y el Real de Guanaceví, el de mayor importancia en los primeros años, sólo contaban cada uno de ellos con cien vecinos.

El panorama general que se vislumbraba era que al lado de - una minoría de ricos propietarios había una raquítica población - más bien pobre, que nunca resultaba ser muy estable; los labradores independientes o buscadores de minas que surgían por ahí siempre desempeñaban un papel secundario, ya que tenían que depender de los poderosos mineros o propietarios de grandes extensiones de tierras. En general, la población establecida en el Noreste siempre fue escasa, de manera que la poca existente tuvo muchas difi-

cultades para desarrollar una normal forma de vida en regiones in-
festadas por los nómadas.

El peligro de convivir con el nómada se hizo más evidente -
cuando debido a la decadencia minera acaecida por los rumbos de -
Zacatecas, los descubridores de minerales tuvieron que desplazarse
se más al norte, donde destacó la importancia minera de la zona -
del Parral, desde fines del siglo XVI; asimismo se produjo un -
gran interés por colonizar la región que vino a constituir el Nue-
vo Reino de León, aunque ya con objetivos distintos, puesto que -
en ella ya no había el atractivo minero, lo que provocó mayor di-
ficultad para atraer a los pobladores, por lo que se buscó la ma-
nera de recompensar a los colonizadores que se introdujeran hacia
aquellas latitudes, donde se trasladaron los rebaños de ovejas -
aposentados por los rumbos de México y Querétaro; (16) de ahí que
las actividades ganaderas y comerciales fueran las de primera im-
portancia en el Nuevo Reino de León, ya que también aquí la agri-
cultura fue exclusivamente consuntiva, solamente para satisfacer
sus necesidades. Los terratenientes del Nuevo Reino de León, bus-
caban sólo una retribución económica, y no tenían ningún interés
en la región donde pudieran descollar social o políticamente, -
puesto que muchos de ellos ni siquiera residían en la región, si-
no que iban temporalmente sólo a percatarse del desarrollo de sus
negocios; (17) muchos de ellos ni siquiera conocían todas sus pro-
piedades que consecuentemente eran deficientemente explotadas; el
Nuevo Reino de León fue un centro propicio para el desarrollo de
los grandes latifundios nortños.

Métodos Utilizados para el Sometimiento del Nómada.-

Para explotar satisfactoriamente esos centros de trabajo con una escasa población española, era necesario encontrar la forma más adecuada para convivir con el nómada; para ello se emplearon diversos métodos, según las necesidades de las distintas zonas norteañas, entre las que podemos destacar por sus peculiares características: la zona minera de la Nueva Vizcaya y la región ganadera del Nuevo Reino de León, ya que otras regiones incluidas dentro del ámbito del Noreste, como Tamaulipas y Texas, no fueron lo suficientemente colonizadas sino hasta fechas muy tardías.

En una forma general, se creyó conveniente auxiliarse del soldado y del evangelizador que juntos vinieron a desempeñar funciones complementarias, formando una unidad en beneficio del normal desarrollo de la vida del Noreste.

Para ello se prolongaría hacia esa zona el mismo método utilizado en regiones más meridionales, cuando por primera vez el español se encontró con la manifiesta hostilidad del nómada; es decir, se organizaría una defensa militar, estableciendo una línea presidial que abarcara los puntos amagados, con el fin de contener las embestidas de los indios, y asimismo proteger y defender a la población española.

Por eso los presidios fueron establecidos cerca de poblaciones, haciendas, reales de minas y misiones, cambiando constantemente de lugar, cuando algunos de estos centros de población desaparecían o a su vez se mudaban de sitio; o bien, cuando debido al avance de la colonización, la frontera se modificaba y era necesario el traslado de un presidio para mayor seguridad de la mis

ma.

En muchos casos las funciones militares las desempeñaron los propios ricos propietarios que eran los más interesados en defender sus propiedades, de ahí que a las atribuciones políticas, sociales y económicas debemos agregar el poderío militar que tenían los propietarios norteños, (18) poderío que en el norte fue permanente, no como en las regiones centrales donde se circunscribió - al tiempo de realizarse la conquista; la mayoría de los dueños de centros mineros, agrícolas o ganaderos, fueron los capitanes encargados de efectuar campañas militares en contra de los nómadas; asimismo eran los protectores de los indios que se lograba asentar en pueblos cercanos a sus dominios.

Aunque esa organización militar no fue tan perfecta como para cumplir totalmente su cometido, fue una tarea audaz y difícil además de indispensable en las regiones norteñas. El mayor - obstáculo presentado fue el número infinitamente superior del enemigo, además de los pocos medios económicos y de contingente humano con los que se contaba, a pesar de la ingerencia directa de - los ricos propietarios; de todas maneras los presidios se fueron multiplicando a medida que la colonización y la evangelización se fueron fomentando en el norte, con el fin de hacer estas dos empresas más sólidas.

En una primera etapa, al producirse el primer contacto con - los indios norteños, los presidios se concretaron a desplegar una lucha defensiva, sólo cuando los nómadas se introducían en los - propios centros de población, y ante la insuficiencia de los soldados disponibles, también se recurría a los vecinos establecidos en poblaciones y misiones, los que en el norte estuvieron siempre

armados, prontos a defender sus vidas y propiedades; ante la actitud tomada por el nómada, los métodos utilizados por los soldados fueron cambiando paulatinamente.

La defensa militar se complementaría con la obra evangelizadora que como antes hemos dicho, en el norte constituyó una tarea imprescindible como consolidadora de la colonización. Así se hizo, al principio en una forma precaria, pues también en este aspecto no se disponía ni del personal suficiente ni de los medios económicos necesarios; sin embargo, los evangelizadores no desmayaron y continuaron su labor trabajosamente.

Ambas tareas, la misionera y la presidial, habían de complementarse mutuamente, ya que las dos tenían por objeto someter al nómada, una por medio de la persuasión y el poder espiritual, y la otra por medio de las armas; desgraciadamente, ya puestas en marcha, surgieron problemas y disputas entre misioneros y soldados que aspiraban a tener cada uno de ellos un dominio absoluto o por lo menos preponderante sobre el indígena; no obstante estas irregularidades, misiones y presidios continuaron su muchas veces estéril labor, manteniéndose ambas instituciones una al lado de la otra.

Era tan importante el problema producido por el nómada, que los pobladores norteños hicieron múltiples intentos por asentarlos en forma permanente.

Uno de los primeros métodos utilizados fue a través de la colonización tlaxcalteca que se llevó a la práctica cuando hubo necesidad de asentar a los cuachichiles, que a fines del siglo XVI eran considerados los más temibles enemigos de los pobladores españoles del norte; habían estado rebelados desde 1550 y aunque -

temporalmente se había logrado someterlos, no fue sino hasta 1590 cuando fueron apaciguados definitivamente; entonces se pensó en la manera de sujetarlos permanentemente y se creyó que el medio más indicado sería realizarlo a través del establecimiento de tlaxcaltecas, formando con ellos poblaciones que constituyeron una hilera de puestos defensivos y aunque no fue una zona muy amplia la que cubrieron, esa colonización cumplió su cometido.

Quizá se escogieron a los tlaxcaltecas para esas colonizaciones porque procedentes de una zona densamente poblada, muchos de ellos carecían de tierras y en el norte las había en abundancia, y además, estos indígenas permanecieron desde un principio muy leales a la Corona Española y en esta forma se les trató de favorecer; se les concedieron por ésto grandes privilegios que a los demás indios les estaban vedados, como el montar a caballo, portar armas y el estar exentos de todo tributo. (19)

El establecimiento de tlaxcaltecas se implantó en la región del Saltillo y según lo estipulado, las poblaciones estuvieron separadas de las de los españoles y las de los indios sometidos; se les repartieron tierras con toda clase de implementos de labranza y sus pueblos estuvieron gobernados por ellos mismos; las Capitulaciones fueron firmadas en 1591 (20) y el encargado de llevar al cabo este establecimiento fue don Francisco de Urdiñola, quien tanto había contribuido a la pacificación de los cuachichiles.

Frente a la villa del Saltillo y solamente dividida por una calle, se fundó la población de San Esteban de la Nueva Tlaxcala; este pueblo tlaxcalteca había de depender directamente del virrey de la Nueva España y en lo judicial, de la Audiencia de México.

El principal objetivo del establecimiento tlaxcalteca fue -

formar frontera y dar el ejemplo a los indios de las ventajas de vivir en "policía".

Desgraciadamente, con el transcurso del tiempo se pudo observar que este tipo de colonización no tuvo un rendimiento positivo, ya que por un lado, se habían originado grandes pleitos entre españoles y tlaxcaltecas, pues los primeros querían apoderarse de las tierras de los segundos. En tiempos en que fue gobernador de la Nueva Vizcaya don Francisco de Urdiñola que había establecido a los tlaxcaltecas en el norte, amparó y defendió los derechos de dichos indios, pero otras autoridades no hicieron lo mismo, sino que con su actitud tendiente a favorecer a los colonos españoles fomentaron el desarrollo de los latifundios en territorio coahuilense, en detrimento de los intereses de los tlaxcaltecas.

Por otro lado, el fin principal de la colonización tlaxcalteca no se logró, puesto que los cuachichiles asentados en el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala huyeron y ésto era precisamente lo que se había querido evitar.

No obstante estos fracasos, en cuanto a lograr el asentamiento y transculturación de los nómadas, la labor desempeñada por los tlaxcaltecas fue encomiable, Morfi nos dice que "estos indios han sido muy útiles al Estado, pues además de la guerra que hicieron a los cocoyomes y tobosos, con la que defendieron a la villa del Saltillo erigieron después muchas colonias"..... como la establecida en 1598 en Parras. Otras fundaciones establecidas por ellos fueron San Juan del Carrizal y Nuestra Señora de la Purificación y otras poblaciones del Nuevo Reino de León. (21) Es decir, su labor no se concretó a la convivencia con los cuachichiles, si no que también combatieron eficazmente a los demás enemigos y su

radio de acción se amplió llevando al cabo otras muchas fundaciones que consolidarían la colonización a medida que se avanzara más al norte, lo que trajo consigo un cambio constante de frontera.

A medida que se consolidaron los centros de población en el norte, se emplearon otros métodos tendientes a fijar definitivamente al nómada, con el propósito de utilizarlo como mano de obra en los centros mineros, agrícolas y ganaderos, donde a pesar del empleo de esclavos, mulatos e indios libres llevados desde el sur, su número resultaba insuficiente para esos menesteres, por lo que regularmente también se utilizaron a los nómadas. (22) Otro de los objetivos del asentamiento de los nómadas en pueblos era enseñarles la religión católica y buenas costumbres, por lo que los pueblos de indios estuvieron supervisados por los misioneros.

Fue en la zona minera establecida al sureste del actual Estado de Chihuahua y noroeste del de Durango, mejor conocida como la provincia de Santa Bárbara, donde los indios nómadas causaban mayores daños; dicha provincia incluía diversas alcaldías como las de: Guanaceví, San Juan de Indé, Santiago de Mapimí, Cuencamé, San Juan del Río y Valle de San Bartolomé, las que posteriormente se redujeron a un sólo Corregimiento (23) y en cuya jurisdicción estaba establecido el mineral del Parral, especial meta de invasiones indígenas, por eso, fue ahí donde se establecieron desde la primera mitad del siglo XVIII una serie de poblaciones indígenas donde iban siendo asentados los nómadas que se sometían a la paz, los principales fueron: el de Atotonilco, hoy villa López, Chih., destinado a la concentración y asentamiento de los tobo-

·sos, nonoxes, ocomes y ococlames, que eran los indios más peligrosos; el grupo de los salineros, menos importantes y numerosos, pero que también constituyeron un fuerte obstáculo para el desarrollo económico y social de la zona mencionada, fueron asentados en el pueblo del Tisonazo; sobre estos indios podemos agregar que fueron útiles a los pobladores de la Provincia de Santa Bárbara, ya que procedentes de las lagunas inmediatas a la Sierra Mojada, les proporcionaban la sal necesaria para el laboreo de las minas; otro pueblo de indios igualmente sobresaliente fue el del Cerro Gordo, el que inclusive contaba con el presidio del mismo nombre, de gran importancia por estar situado en "el paso y tráfico de este Reino"; por este motivo se puso especial cuidado en seleccionar a los indios que habían de ser asentados en dicho pueblo, para lo cual escogieron a la mitad de la gente salinera; por último, mencionaremos los pueblos de San Francisco de Conchos y el de San Pedro, donde se concentraba el grupo formado por: los conchos, maites, julimes, bachichilmes, nosnalas, xiximes y otros. (24)

Esta serie de pueblos indígenas constituyeron el mayor núcleo de indios sometidos a la paz y todos ellos gravitaban alrededor del mineral del Parral. La prosperidad de esos establecimientos nunca fue definitiva porque sus moradores frecuentemente estuvieron en plena rebeldía, de tal modo que muchas de esas fundaciones fueron inestables.

Aunque teóricamente los repartimientos de indios no existieron en el norte, en la práctica sí se implantaron; los indios congregados en pueblos estaban materialmente sujetos a ellos por los hacendados y mineros, quienes en esta forma quedaban en calidad de encomenderos, que muchas veces, como anteriormente lo hemos -

asentado, eran los mismos soldados encargados de batirlos; esta sujeción con respecto al encomendero se prolongaba durante casi todo el año, haciéndola de labradores en las haciendas y contando, además, con pocos recursos para su sustento y el de su familia, ya que generalmente se remuneraba su trabajo con ropa; otro de los objetivos del asentamiento de indios en pueblos especiales era: enseñarles la religión católica y buenas costumbres, por lo que dichos pueblos siempre estaban supervisados por misioneros.

Las autoridades de Chihuahua opinaban, en 1744, (25) que los repartimientos de indios eran indispensables para el trabajo de haciendas, beneficios de minas y labores, ya que era necesario terminar con la ociosidad en que vivían; como no había otra gente de que echar mano, se tuvo que recurrir a ellos, aunque a mineros y labradores, les parecía impracticable utilizar este recurso. Se había estipulado que era obligatorio el servicio personal del cuatro por ciento de la población de cada pueblo indígena, pero a la larga se vió que ese porcentaje era insuficiente, máxime que era frecuente que los indios faltaran en sus pueblos en el momento preciso en que se les necesitaba, cuando habían de hacer sus siembras o levantar sus cosechas; y consecuentemente después hacía falta el grano necesario para mantenerse y ésto también era motivo para ausentarse de sus pueblos, acercándose muchas veces en los reales de minas o pueblos de españoles; o bien, se retiraban a los montes, causando daños mayores, pues debido a la esterilidad de las tierras que habitaban cometían toda clase de tropelías, para obtener su sustento.

A este respecto y con la experiencia obtenida, ya muy avanzada del siglo XVIII, se creyó pertinente llevar al cabo una reorga-

nización en los pueblos de indios y en los sistemas de trabajo; - se sugirió la fundación de comunidades indígenas, a las que se les señalaran tierras para su propio beneficio y donde se fundaran es- cuelas que capacitaran al nómada para vivir sedentariamente, para ello se les enseñaría a escribir y leer en castellano. Asimismo, - se decía, había que evitar que los indios anduvieran de pueblo en pueblo, sino que se tendiera a que estuviesen en el que les co- rrespondía; también habría que exigirles a los labradores y mine- ros que no hicieran uso del servicio personal de los indios, sino sólo en el tiempo que se les tenía destinado; que ese servicio - personal otorgado por los indios, debería ser el de la tercera - parte de los habitantes de un pueblo, ya que el cuatro por ciento resultaba insuficiente, dada la gran cantidad de minas y hacien- das que demandaban el servicio de los indios; y que a las dos ter- ceras partes que se quedaran en los pueblos indígenas, se les - obligara a sembrar las sementeras de comunidad y cuidar de las - particulares, bajo la supervisión de los misioneros y de los go- bernadores indígenas. También era menester pedir a los capitanes presidiales, que con el título de "protectores de indios", utili- zaban a éstos en su provecho personal, en sus haciendas y labo- res, que no cometieran abusos, para evitar la desbandada de los - nómadas.

En el Nuevo Reino de León hubo una modalidad distinta en las relaciones de trabajo entre españoles e indígenas; ahí se explotó al nómada como mano de obra en las grandes haciendas de labor, a través de una institución semejante a la encomienda, la llamada "congrega". Las "congregas" pudieron funcionar normalmente, a pe- sar de que desde 1542 se había prohibido legalmente la esclavitud

de los indios (26), pero, como era muy difícil hacer cumplir esas disposiciones en el Norte lejano, se hizo caso omiso de ellas, - particularmente en el caso del Nuevo Reino de León, donde se cogía a los indios como prisioneros de guerra o por rescate, es decir, por compra legalmente respaldada, manteniéndolos en calidad de esclavos, y obligándoseles a trabajar en las haciendas de labor. Los españoles se sentían con derecho de ser los dueños de los indios que se sometían a la fuerza, o voluntariamente, porque en esta forma se pagaban sus servicios prestados a la Corona, es decir, eran una de tantas concesiones que se les daban a cambio - de haber colonizado el Noreste.

Ya desde el descubrimiento y primitiva colonización del Nuevo Reino de León, se tomó la costumbre de que el colonizador se - introdujera hacia ese territorio con el incentivo de coger "piezas", que pudieran venderse en calidad de esclavos; (27) como esto fue prohibido, dió origen a que la población española de esa zona decreciera considerablemente.

En cuanto a las "congregas", funcionaron legalmente desde - 1596 y llegaron a su máximo apogeo durante el gobierno de don Martín de Zavala, quien tomó posesión de su cargo en 1625. Zavala defendió y estimuló las "congregas", considerando que constituían - el único medio para intensificar el establecimiento de pobladores en el Nuevo Reino de León, a causa precisamente de la falta - de minerales; (28) por eso también durante su gestión gubernativa, otorgó favorables concesiones territoriales, fomentando la ganadería que, consecuentemente, contribuyó a fijar definitivamente el latifundio en ese territorio.

El funcionamiento de las "congregas" se realizaba originalmente entre los indios que se congregaban en misiones para ser catequizados, pero, más adelante, se les asentó en pueblos especiales cercanos a las minas y haciendas españolas y se les obligó a trabajar en ellas, siendo ahí objeto de la codicia de sus dueños.

N O T A S

- (1) Miranda, José. Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas, p. 44.
- (2) Ibid, pp. 143-146.
- (3) Ibid, p. 46.
- (4) Ibid, p. 46.
- (5) Miranda, José. El Tributo Indígena en la Nueva España durante el Siglo XVI, p. 48.
- (6) Ibid, p. 264.
- (7) Chevalier, Francois. La Formación de los Grandes Latifundios en México. p. 120.
- (8) Ibid, p. 120.
- (9) Ibid, p. 121.*
- (10) Sarabia, Atanasio. Apuntes para la Nueva Vizcaya, p. 9.
- (11) Ibid, p. 10.
- (12) Ibid, p. 10.
- (13) Humboldt, Alejandro de. Ensayo Político sobre la Nueva España, Tomo II, pp. 421-422.
- (14) Alessio Robles, Vito. Coahuila y Texas en la Epoca Colonial, pp. 77-86.
- (15) Hackett, Charles Wilson. Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773. Vol. II, pp. 87-90.
- (16) Chevalier, Francois. op. cit. p. 143.
- (17) Ibid, p. 144.
- (18) Ibid, p. 136.
- (19) Alessio Robles, Vito. op. cit. pp. 123-136.
- (20) Ibid, pp. 123-136.
- (21) Morfi, Juan Agustín de. Viaje de Indios y Diario de Nuevo México, pp. 247-248.

(22) Chevalier, Francois. op. cit. p. 134.

(23) Bandelier, op. cit. Vol. 2, p. 7.

(24) Serie "Parral", Rollo 2, exp. 128.

(25) A.G.N. Ramo de Historia. Tomo 20, folio 37.

* (26) Zavala, Silvio. "Los Esclavos Indios en el Norte de México",
en El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos, p. 83.

(27) León, Alonso de. Historia de Nuevo León, pp. 75-77.

IV.- REBELIONES INDIGENAS.-

Causas.-

Una vez establecidas las relaciones entre españoles e indios surgieron choques y desavenencias entre ellos, dando origen a las innumerables rebeliones indígenas que se sucedieron constantemente en el norte.

Aunque estas rebeldías y manifestaciones hostiles se produjeron en todas las zonas del Noreste, aún en aquellas donde la permanencia del español no fue muy estable o más bien tardía, lógicamente el descontento por parte de los nómadas se acrecentó en aquellas regiones donde la colonización española se consolidó más rápidamente, es decir, donde existieron mayor número de centros de población y consecuentemente se tuvo más interés en someter al nómada. Por eso nos referiremos especialmente a las sublevaciones surgidas en algunas regiones de la Nueva Vizcaya y del Nuevo Reino de León, que fueron puntos muy vulnerables para los ataques de los nómadas; asimismo haremos hincapié en los levantamientos que tuvieron lugar en el siglo XVII, por corresponder a él, rebeliones de mayor significación para la zona que estamos estudiando.

Aún cuando al hacer la narración de las rebeliones indígenas nos referiremos a las causas y características que éstas tuvieron, no está por demás enumerar concisamente los factores que favorecieron a los indígenas en sus levantamientos y las causas que los provocaron, y asimismo los elementos con que contaron los españoles para combatirlos.

En cuanto a los primeros es menester recalcar la importancia del medio geográfico montañoso o desértico; y su propio noma-

dismo que les facilitaba conocer perfectamente el terreno donde efectuaban sus depredaciones; a más del número muy superior al de sus adversarios.

Del lado contrario, el colonizador español, contó con el auxilio del soldado, cuya tarea resultaba positiva o negativa, según fuera la calidad moral de los capitanes encargados de las campañas militares en contra de los indios; pues era usual que su intervención empeorara la situación existente entre español e indígena; también colaboró con el colonizador el misionero, que a falta de organización y de medios económicos tuvo que desplegar una labor personal y muchas veces infructuosa, además de lenta y difícil; un elemento colaborador del español fue el cacique indígena que sirvió de intermediario entre el conquistador y el conquistado. Otro factor favorable al español fue la falta de unidad entre las diversas parcialidades indígenas, ya que ni siquiera existía entre ellos el lazo de una lengua común; de ésto se valió el español para dividirlos y dominarlos más fácilmente.

Refiriéndonos a las causas más usuales para motivar las rebeliones están: los malos tratos de los españoles hacia los indios, que ya sometidos estaban bajo su tutela. La invasión de los indios a los poblados españoles, con el fin de buscar alimento, era motivo de provocación que luego se convertía en lucha. Y finalmente, el hecho de que los indios se consideraban dueños de las tierras por donde merodeaban, mismas que habían sido usurpadas por el español.

Rebeliones Indígenas en la Nueva Vizcaya en la primera mitad del Siglo XVII.

La Nueva Vizcaya sufrió las depredaciones constantes de los indios desde principios del siglo XVII, y desde entonces se manifestaron con demasiada frecuencia. En 1604, se perfiló una rebelión entre los indios acaxees de la Sierra de San Andrés, Estado de Durango, incitados por un indio que se hacía llamar "obispo" y en calidad de tal bautizaba, casaba y decía misa; fue necesario - que el propio gobernador Francisco de Urdiñola realizase una campaña militar contra ellos, cuya duración fue de siete meses, al cabo de los cuales pudo aprehender al dicho "obispo"; en esta ocasión fue cuando Urdiñola supo de la existencia de más de setenta pueblecillos y rancherías en la Sierra de San Andrés, a cuyos pobladores pudo someter y reducir en veinticuatro pueblos, asentados en tierras llanas, bajo la tutela de misioneros jesuitas. (1)

Los pobladores de la Nueva Vizcaya tuvieron que hacer frente, en 1616, a una de las sublevaciones más importantes y de mayor trascendencia en ese vasto Reino; empezó con la confabulación encabezada por los tepehuanes, quienes convocaron a todos los indios de las comarcas circunvecinas, entre ellos los acaxees y xiximes; el ataque de los indios iba en gran parte dirigido en - contra de los misioneros, ya que deseaban volver a sus antiguas - idolatrías, por lo que la rebelión fue encabezada por los hechiceros, de gran ascendiente entre ellos y que eran los que habían - ido gestando el levantamiento hacía cuatro años con la intención de dar a un mismo tiempo con todas las poblaciones existentes en ese entonces en el Reino y el de ocasionar toda clase de daños a

los pasajeros que concurrieron al camino de Topia; se tenía particular interés en destruir la villa de Guadiana, a donde con esa finalidad acudieron en gran número; los pobladores de la villa pudieron lograr la aprehensión de los principales cabecillas que ascendían al considerable número de setenta y cinco y quienes confesaron sus crueles intenciones; se hizo un escarmiento con ellos, matándolos en su gran mayoría, por lo que sus prosélitos huyeron despavoridos a la sierra dedicándose a cometer toda clase de daños, dispersos ya en pequeños grupos. Sólo hasta principios de 1618, se logró obtener el apaciguamiento definitivo de los tepahuanes y demás conjurados, quienes por un momento estuvieron a punto de terminar con los habitantes y poblados existentes en la Nueva Vizcaya; (2) ante riesgo de tal magnitud, las autoridades tuvieron que hacer acopio de una serie de medidas urgentes para poder combatirlos satisfactoriamente, pues el enemigo era superior en número, por lo que se tuvo que pedir ayuda a los presidios cercanos y colaboración a los indios amigos, como los conchos; una vez terminada la sublevación, se puso mayor empeño en el establecimiento de presidios que dieran mayor seguridad a las poblaciones y caminos del Reino.

También por estas fechas, 1618, el capitán Miguel de Barrasanos habla de su campaña en contra de los cuachichiles, (3) que por lo visto no escarmentaban, pues seguían realizando sus fechorías en el camino de Mazapil a Saltillo, asaltando y robando a los pasajeros; asimismo nos menciona el hecho de haber tomado parte en la guerra contra los conchos, que en un principio también se mostraron hostiles a los españoles. Sobre todo en 1621, hubo la amenaza de una sublevación concha, con motivo de que siendo

costumbre que estos indígenas trabajaran en las haciendas del Valle de San Bartolomé cada año, los indios asentados quisieron bajar a los de su nación que andaban "tierra adentro", y como no lo lograron por medios pacíficos, sugirieron a los soldados presidiales la necesidad de castigarlos y bajarlos a la fuerza, porque de otra manera, se corría el peligro de que los rebeldes se juntaran con otras naciones provocando así un alzamiento general; se organizó para el efecto una campaña militar a cargo del capitán Cristóbal Sánchez quien salió del pueblo de San Francisco de Conchos donde estaban asentados los indios mencionados; se tuvieron algunos encuentros con el enemigo y después de aprehender y castigar a los culpables, fueron sometidos a la paz.

Es igualmente en 1621 cuando surge la amenaza de las depredaciones de los tobosos y sus aliados: los nonoxes, ococlames, cocoyames, ocomes, cabezas, etc., quienes procedentes del Bolsón de Mapimí ocasionaban grandes daños, convirtiéndose en los indios más belicosos y peligrosos del Noreste de la Nueva España durante el siglo XVII; se sabe que a partir de 1616-18, fue cuando empezaron sus tropelías, (4) participando activamente al lado de los tephuanes, cuando su famosa rebelión, y es desde este momento cuando constituidos en un serio peligro se tuvieron que realizar en su contra innumerables y constantes campañas militares.

En 1621, se logró bajar a un grupo de tobosos al pueblo de Atotonilco, con el fin de que trabajaran en las sementeras del Valle de San Bartolomé; (5) pero este grupo siempre fue muy reducido comparado con la gran cantidad de indios, que en rebeldía constante se dedicaban a cometer toda clase de perjuicios a los habitantes del Reino; aunque se intentó muchas veces bajar a mayor nú

mero de tobosos, como se hizo en 1624, formándose para el efecto otro pueblo exclusivo para ellos, precisamente en el paraje de San Felipe, a orillas del río Florido que distaba seis leguas del pueblo de Atotonilco; a pesar de estos esfuerzos, decíamos, fue mínima la gente tobose reducida, por eso el serio problema creado por estos indios siempre persistió, por ser los enemigos más temibles.

Pero no sólo con los tobosos se tuvieron estas amargas experiencias, sino que en general los asentamientos de indios nómadas fueron solamente periódicos, por lo que la participación de los nómadas como mano de obra era relativa, ya que generalmente se ausentaban y rebelaban en el momento en que más se les necesitaba, cuando se hacían las siembras o su colaboración en las minas era más precisa; ésto redundaba en perjuicio de la población española y de ellos mismos, porque con el pretexto de que les faltaba el grano necesario para su manutención se ausentaban de sus pueblos, retirándose a los montes y solamente volvían a los poblados cuando el hambre les apremiaba, por lo que era usual que bajaran en la temporada en que se les terminaba la tuna, su básico alimento, que por otro lado su alimentación siempre fue muy raquítica y sólo cuando se produjo su contacto con el español se enriqueció con otros elementos como el maíz, calabaza, dátiles y carne, de la cual eran muy golosos, de ahí que uno de sus robos predilectos fueran toda clase de ganado; por esta misma razón, uno de los medios más eficaces de atraerlos a la vida sedentaria fue obsequiarlos con: carne, harina y ropa; posiblemente estos indígenas eran caníbales, pues se sabe con precisión, que en una ocasión en que los tobosos se robaron a una española y a sus hijos (6) se comie-

ron a estos últimos, según declaración de ellos mismos.

Fracasados los intentos de lograr la pacificación de los indios por medio del convencimiento, los soldados españoles auxiliados de los vecinos del lugar o de los indios amigos, lo hacían a sangre y fuego; múltiples eran los obstáculos que se les presentaban para ello, como el desconocimiento de las tierras que frecuentaban los indígenas, pero ésto fue superado con la eficaz ayuda que prestaron los llamados indios amigos y especialmente sus jefes, a quienes los españoles les dieron el nombramiento de gobernadores o caciques de indios y que desempeñaron un papel muy importante en el sometimiento de los alzados, o bien, en el fomento de sus rebeldías. No obstante los tropiezos y anomalías surgidas, los pueblos de indios establecidos en el Valle de San Bartolomé, para 1645, tenían una antigüedad de cincuenta años, aún cuando en muchas ocasiones estuvieron a punto de desaparecer ante los continuos alzamientos de los indios o por los impedimentos que les ponían los que nunca se sometieron; y era lógico que ésto pasara, pues a la falta de costumbre de vivir sedentariamente, se aunaban los malos tratos y amenazas de los españoles, lo que originaba que los indios se fueran a "tierra adentro", porque decían: "los españoles no quieren sino cogernos y matarnos y que nuestros hijos sean esclavos para llevárselos a las minas de Zacatecas." (7) Y en efecto, los encomenderos los manejaban hábilmente en provecho de sus intereses políticos y económicos.

En la Nueva Vizcaya, fue a mediados del siglo XVII cuando se acrecientan las sublevaciones de indios, sobre todo de los tobosos que como antes hemos dicho tenían fama de ser los más crueles, bulliciosos y guerreros de esa zona; empezaron a "malearse" desde

el año de 1643, y según referencias del padre Salazar (8) franciscano encargado de la evangelización de una porción de esa zona, a pesar de que los señores gobernadores y capitanes de presidios, - insistentemente realizaban campañas para bajar a los indios de - paz, el año de 44 hicieron más daño que nunca, sobre todo en algunas de las haciendas del Valle de San Bartolomé, donde realizaron grandes despojos de ganado, pero no sólo a eso se concretaron sus daños, sino que también acometieron a algunos de los reales más importantes como eran el de: Mapimí y el Parral; a pesar de que - los soldados persiguieron a los culpables, poco se logró "como - son tan sueltos y ligeros que en dos días llegan a sus tierras" (9)....." y no contentos de hacer semejantes daños y homicidios, en un lugar solo, se repartían todas las lunas, esto es, - las crecientes, a varios puestos". (10)

No sólo fueron los tobosos los que ocasionaron frecuentes daños, sino que en el referido año de 44 y en el siguiente, se confederaron con los salineros, conchos, cabezas, julimes, mamites y colorados, haciendo peligrar la estabilidad del Reino por lo que fue necesario embestirlos enérgicamente. La campaña en contra de ellos se le encomendó al maestre de Campo don Francisco Montaña - de la Cueva, encomendero y protector de indios de la región, - quien personalmente había recibido muchos daños de estos indios, que con frecuencia asaltaban sus haciendas de labor. Caso típico era éste en que los encomenderos se hacían cargo de su propio peculio de las campañas militares en contra de los rebeldes, ya que ellos eran los más directamente perjudicados en sus posesiones; - era común la dualidad de estas funciones, porque generalmente a - los militares presidiales se les recompensaba su labor con enco-

mientas. Montañó de la Cueba tuvo que hacer frente a una situación muy difícil, ya que los indios proclamaban que habían de acabar de una buena vez con los españoles a los que consideraban como usurpadores de sus tierras, pues aunque eran nómadas se creían dueños de las regiones donde merodeaban.

Los tobosos empezaron por mancomunarse con los "cabezas" que estaban asentados de paz en el pueblo del Tisonazo y aunque no eran todos se había logrado reunir a una gran cantidad de ellos, aproximadamente a trescientas familias, que los tobosos lograron inquietar, admitiendo ellos de buena gana sus parlamentos o "tlatoles" como ellos decían para realizar sus daños; fueron los "cabezas", los que dieron muerte a un indio principal de los suyos - que estaba como gobernador del pueblo del Tisonazo, llamado don Alvaro y había sido criado y enseñado por el religioso fray Gerónimo Moranta, que con anterioridad había traído a esta nación de "tierra adentro" o sea de por los rumbos de las Salinas del Machete, tratando de catequizarlos; estos rebeldes llevaban al cabo sus fechorías por los rumbos del camino real de los Carros, de tránsito indispensable, ya que de él dependía todo el comercio del Reino de la Nueva Vizcaya. (11)

Simultáneo al levantamiento de los tobosos y cabezas, fue el de los conchos asentados en el pueblo de San Francisco de Conchos, situado a doce leguas solamente del Real del Parral; hasta entonces los conchos habían permanecido fieles a la Corona y habían participado en campañas en contra de los rebeldes en calidad de soldados del Rey, por lo que se les tenía como "indios amigos"; pero en este año de 1644, entraron al pueblo de San Francisco de Conchos, persiguiendo a uno de sus caciques quien trató de refu-

giarse en el convento de franciscanos establecido ahí, creyendo - que los rebeldes respetarían el recinto, pero no pasó así, porque los alzados dieron muerte a todos sus moradores, prosiguiendo luego hacia el pueblo de San Pedro situado a orillas del río Conchos, donde también asaltaron las haciendas cercanas y persuadieron a sus habitantes de secundarlos en su alzamiento, al grado de que la rebelión se propagó por todos los pueblos de indios establecidos en el Valle de San Bartolomé, ocasionando un despueble casi total de la región; con posterioridad, confesaron a los españoles haberse rebelado "porque temían morir, ya que el demonio les había dicho que habían de resucitar al tercer día" (12) superstición muy antigua y usual entre estas bárbaras naciones, lo que seguramente mezclaban con lo que les decían los misioneros respecto a la doctrina cristiana; siempre que se rebelaban y luego eran sometidos a la paz, daban una serie de explicaciones a los españoles, en donde se percibía la mezcla del miedo hacia ellos y la superstición.

De este alzamiento general de los conchos, se valieron los tobosos para propagar el alzamiento entre los salineros del pueblo del Tisonazo, diciéndoles que "así como a los indios que se habían quedado en el Valle, los habían ahorcado por los indicios que habían tenido los españoles de ellos y así que los que quedaban los habían también de ahorcar, porque eran parientes de los cabezas alzados y se comunicaban con ellos", (13) ante esta amenaza, lograron su objetivo retirándose con gran cantidad de caballos y ganado; los religiosos franciscanos tuvieron que sufrir estas crueles depredaciones y uno de ellos, el ya mencionado padre-

Salazar nos refiere los hechos detalladamente: "los salineros, indios asentados en el Tisonazo, se alzaron y cometieron muchos daños, robos y homicidios, éstos últimos llegaron hasta sesenta y dos; tenían sus juntas donde eligieron gobernador al que también llamaban el Grande o el Rey, entre ellos dieron a uno el título de capitán en contra posición del capitán Juan de Barrasa y a otro que representaba el oficio de Obispo, que les decía misa, ca saba y descasaba a voluntad; entre ellos se repartieron en cuadrillas. El llamado capitán de los indios era Nicolás Baluri o "pies de liebre"; dicho capitán indio con un grupo de los suyos llegaron a las posesiones del general Ontiveros, ya fallecido y que había sido su amo y encomendero suyo, a quien amaban y temían ya que tenía gran ascendiente entre ellos; en esa ocasión, llegaron al puesto de Ramos donde hicieron algunas muertes; otras cuadrillas se dirigieron a Cuencamé donde también cometieron toda clase de fechorías; otros se dirigieron al pueblo de San Pedro, pueblo de la misión de Santa María de las Parras, cometiendo muertes aún entre los mismos laguneros; después pasaron a la cercana estancia de Santa Ana; y sabiendo que en Parras había buena guarnición de soldados (dato proporcionado por sus espías) no entraron a dicho lugar; en el camino de Mapimí a Parras, se apoderaron de una española con sus hijos a quienes entregaron a don Geronimo Moranta, el mayor y cabeza de ellos; estos indios salineros hablan su lengua, el mexicano y aún el español, mataron a algunos de los hijos de la española, excepto a una jovencita a quien la dieron a un indio; a la madre la despojaron de sus vestidos y la hicieron que se cubriera con unos cueros de venados que las in-

días usan y un saquillo de sayal con el cabello cortado hasta las orejas, la hacían acarrear agua y leña; a la hija de la señora la dejaron cerca de una hacienda del capitán Diego de Ontiveros; cuando se entero de ésto Gerónimo Moranta, para evitar que los españoles encontraran con ellos a la española, o bien para asentar de una vez la confederación de los tobosos, se las envió a ellos quienes la recibieron con mucho agrado cambiándosela con el almohada". (14) La relación antes transcrita, además de darnos una amplia visión de esta importante rebelión, nos deja conocer algunas peculiaridades de estos indios, pues según vemos, ingenuamente imitaban en todo a los españoles, estableciendo autoridades civiles y eclesiásticas semejantes; aún también suplantaban los nombres de los religiosos con quienes convivían, por eso pusieron a uno de sus caciques Gerónimo Moranta, homónimo de un religioso; también nos damos una clara idea de la amplia zona en que realizaban sus fechorías, yendo distintamente al Parral, a la región de Parras al sur de Coahuila, adentrándose hasta las inmediaciones de Mapimí y Cuencamé.

Ya confederados los rebelados, se organizaron en cuadrillas, yendo todos por un mismo rumbo, tratando de saber de los intentos de los españoles a través de sus espías; se sorprendió a una de dichas cuadrillas merodeando por la estancia de Santa Ana robando vacas y terneras, por lo que los soldados españoles se decidieron entrar hasta las mismas Salinas del Machete, guarida de los alzados, que debido a su gran número se encontraban ya sin bastimentos, terminándoseles la tuna y el mesquite, por lo que "se juntaron en la creciente de octubre (1645) y comunicaron que todos juntos los "cabezas", que eran en número de trescientas familias

y los salineros y algunos tobosos, deseaban venir al Valle del Espíritu Santo del Río Florido y en particular al pueblo de San Miguel de las Bocas"; (15) asimismo, "pidieron al padre Cepeda que los administrase en el pueblo del Tisonazo, por voluntad o a la fuerza, para que dicho religioso los poblase en sus retiros, donde había iglesia y pueblo, todo ésto se supo por un indio que se escapó." (16)

Ante la rebeldía insistente de los alzados, el propio gobernador de la Nueva Vizcaya, don Luis de Valdés, tuvo que internarse a las Salinas del Machete, donde se topó con todos los convocados, los cuales al darse cuenta de la presencia de los españoles, huyeron despavoridos por los peñoles "diciendo mil causas de su alzamiento"; (17) bajo juramento de su cacique Gerónimo Moranta, prometieron someterse a la paz, en un término de tres días, al cabo de los cuales y debido a la firme persecución que de ellos se hizo en sus propias tierras, tuvieron que someterse.

Igual suerte corrieron los conchos alzados, que al principio se resistieron por el temor que les causaba un indio pernicioso que "había promulgado no solamente libertad de conciencia para que viviesen como se les antojase, sin aceptar la religión católica"; (18) los soldados tuvieron que hacer un fuerte escarmiento entre ellos, ya que sólo así se decidieron a asentarse nuevamente en sus pueblos, lo que era muy conveniente hacer sobre todo con los conchos que eran de los más dóciles y fieles a los españoles; su prolongada rebeldía podía cundir a otros grupos como los tarahumaras, multiplicándose así el peligro.

Los últimos en someterse fueron algunos de los tobosos, que en número reducido se asentaron en el pueblo que les correspon-

día: Atotonilco, pero la mayoría de ellos que quedaron dispersos siguieron cometiendo grandes daños durante todo el siglo XVII.

Después de sofocado este general alzamiento, la experiencia adquirida por los españoles en su lucha con el nómada se enriqueció; dos fallas importantes se podían señalar como decisivas en el surgimiento de tantas rebeliones indígenas: los malos tratos de que eran víctimas y la carencia de soldados y mala distribución de los mismos: consecuentemente, el indio huía de la hacienda o del mineral en la primera oportunidad que se presentaba, internándose en "tierra adentro", que resultaba inaccesible para el soldado español, por eso se tenía que recurrir al indio cacique, al que se obligaba a perseguir a los rebeldes para traerlos de nuevo ante su verdugo; a los mismos indios amigos, les resultaba sumamente peligrosa esta tarea, porque generalmente eran recibidos con hostilidad por los suyos y muchas veces morían víctimas de ellos.

En cuanto a la defensa militar misma, ya en la segunda mitad del siglo XVII, era evidente que el establecimiento de presidios había resultado casi un fracaso, pues no siempre estaban situados en los puntos más adecuados, ni contaban con el personal necesario para dar un rendimiento positivo; por eso, se había pensado que, los soldados e indios amigos destinados a combatir al rebelde, se distribuyesen más estratégicamente, llevando al cabo una efectiva incursión más allá de las mismas fronteras enemigas, que por otro lado constantemente cambiaban de posición.

Las experiencias adquiridas y las circunstancias dadas, hicieron que el español fuera cambiando paulatinamente la táctica de ataque contra el indio rebelde.

Rebeliones Indígenas en el Nuevo Reino de León, en la Primera Mitad del Siglo XVII.

Aunque los problemas surgidos a causa del nómada, fueron muy semejantes en Coahuila y en el Nuevo Reino de León, en esta última zona tomaron características diferentes, debido a la existencia de las "congregas" que como ya hemos señalado explotaban ignominiosamente al indio y consecuentemente desataron una serie de rebeliones que se acrecentaron notablemente en la primera mitad del siglo XVII.

Algunos de los alzamientos más destacados, fueron encabezados por el indio Cuajuco, jefe de gran parte de los indios que habitaban el Nuevo Reino de León; era de nación cuachichil y tenía la ventaja, sobre los otros, de conocer varias lenguas por lo que podía dominar fácilmente a diversas naciones indígenas; era temido por todos y de ésto se valía para avanzar "tierra adentro" a sacar indios e indias, que luego vendía a los españoles; era tal el pavor que les inspiraba que en una ocasión en que se ausentó los indios hicieron llamamiento de muchas naciones con el objeto de matarlo pues ya no soportaban sus arbitrariedades y en el momento oportuno terminaron con él. (19)

Este ejemplo palpable, nos da idea de la importancia y autoridad que tenían estos jefes indígenas entre los suyos, circunstancia de la que se valieron los españoles para tratar con ellos, concediéndoles algunos privilegios, a cambio de la fácil dominación de las naciones indígenas que ellos representaban.

En el año de 1624, el mencionado indio Cuajuco había provocado un alzamiento general, los españoles le habían dado a dicho in

dio el nombramiento de capitán entre los suyos, por conveniencia, naturalmente, ya que negociaban con él, en la venta de "piezas"; empezaron los disturbios en la hacienda de los Nogales y cuando se le reprochó al Cuajuco ser el autor de ese atentado, disimuló y negó toda participación, ofreciendo buscar a los culpables; más tarde llegaron los indios hasta la misma ciudad de Monterrey, que estaba mal defendida, pero poco a poco empezaron a retirarse llevándose una buena cantidad de yeguas, caballos, vacas y cabras; - prosiguieron sus depredaciones por algún tiempo y por fin dieron - la paz, aunque sólo temporalmente, como era su costumbre. (20)

Las rebeliones cundieron también entre los alzapapas y otras naciones de más al norte, acaudilladas por el gobernador Andrésillo y otros indios ladinos como Mapus Mala Paja, Periquillo Domingo, etc. quienes según se dice, fueron instados a rebelarse - por el capitán español Alonso de Treviño, interesado en una india cuachichil; (21) era pues una causa muy común de levantamiento, - el que los españoles las provocaran para su beneficio personal.

A los alzapapas siguieron los tepehuanes, al frente de Nacabaja, que se dedicaron a cometer grandes daños a la caballada de la Boca del Lobo, la que hubo de ser trasladada al Saltillo; fue posible someterlos temporalmente, cuando se logró dar muerte a Nacabaja, pero al poco tiempo se hicieron de un nuevo jefe el Guapule, a cuyo frente siguieron cometiendo atrocidades, merodeando especialmente por los rumbos del Valle de las Salinas, la labor de Santa Catalina, al norte de la ciudad de Monterrey, estos rebeldes realizaron una matanza entre los indios cuachichiles, de los que ayudaban en sus campañas a los españoles, quienes decidieron hacerles frente en la Pesquería Grande, logrando la muerte de mu-

chos enemigos y gran cantidad de prisioneros. (22)

Una de las regiones más hostilizadas del Nuevo Reino de León, era donde estaba establecida la villa de Cerralvo y en cuyas inmediaciones estaban los minerales de San Agustín y La Peregrina, que sufrieron también algunas acometidas indígenas.

Además de los españoles, los rebeldes solían hacer la guerra a los indios amigos de sus opresores; fueron diversas las ocasiones en que se dieron estos casos, como cuando los sublevados del Nuevo Reino de León, hicieron continuas víctimas entre los indígenas de la nación cataaras que auxiliaban a los españoles en sus campañas contra los levantados; estos indios vivían en un llano cercano a la villa de Cerralvo, donde en 1633, sufrieron la acometida de gran cantidad de indios tepehuanes, aguatas, sucuyames, icauras, iguaracatas y otros. (23)

Posteriormente, en 1634 y 35, fueron famosas las depredaciones de los tepehuanes del Nuevo Reino de León, sobre todo los que merodeaban por el rumbo del Real de San Gregorio, por lo que fue necesario adentrarse en su propio terreno y hacerles la guerra, aunque con poco éxito, pues para ellos era un obstáculo insalvable la aridez y lo intransitable de las tierras del enemigo; los tepehuanes de esta zona, no dejaron de cometer daños, sino hasta que se extinguieron definitivamente. (24)

El año de 1648, fue de constantes luchas contra los indios, sobre todo contra los icauras que permanecieron alzados durante mucho tiempo, y que como decía el capitán Alonso de León era imposible terminar definitivamente con ellos, pues "como no es gente que no aguarda en la campaña, no hay fuerzas humanas sin disposición divina que los venzan, porque por los montes tienen sus comi

das, la ropa no les estorba, cuando topan matan, no hay río crecido que los ataje, quince y veinte leguas andan en un día; las sierrras, montes y barrancas es para ellos mejor que los llanos para los españoles; tienen de costumbre andar uno o dos detrás de la compañía; siempre siendo como éstos, ladinos, con que van más seguros y avisan la derecera que llevan; un cuarto de legua de donde han de dormir suelen hacer la lumbre y dejan algún palo ardiendo para divertir." (25)

A los icauras se logró someterlos, finalmente, en el año de 1650, que se puede señalar como el último en que se efectúan rebeliones indígenas de importancia en el Nuevo Reino de León; a partir de esa fecha, continuaron los daños, pero en menor proporción por lo que sólo fue necesario contar con una o dos compañías en campaña, que estuvieran establecidas en las villas de Cerralvo y Cadereyta para lograr contener los esporádicos asaltos de los indios.

Situación Creada por los Indios, a finales del Siglo XVII.-

En cambio, en la Nueva Vizcaya el peligro e inestabilidad creados por los indios seguía latente; las depredaciones indígenas se sucedían unas a otras, ya que las diversas naciones de ellos insistían en rebelarse, sólo se lograba dominarlos por cortas temporadas; los tobosos, especialmente seguían constituyendo un serio obstáculo para la pacificación del Noreste. En un momento dado se sometieron a la paz por la rara circunstancia de que estaban enemistados con los demás rebeldes alzados, fue por esto por lo que hasta se logró su cooperación para el sometimiento de

los alzados, pero ésto sólo fue un caso aislado, pues por 1683, - se registró una nueva rebelión entre ellos lo que acarrió serias consecuencias a la zona minera del Parral, centro de sus depredaciones; fue entonces cuando se pensó en la conveniencia de establecer sendos presidios en los sitios de Gallo y Cuencamé, por ser los puntos más vulnerables a sus ataques constantes y que con secuentemente ocasionaban una total incomunicación con la Nueva Galicia y el resto de la Nueva España. Cuando las rebeliones cundían además entre los conchos, julimes, y chizos el aislamiento del Noreste era completo, pues estos indios obstruían el paso hacia Sonora y Nuevo México, paralizando con ésto las actividades mineras, ya que era menester proveerse en la salinas de Sonora de la sal indispensable para el laboreo de las minas. (26)

Para 1688 esta desesperante situación adquirió proporciones alarmantes, máxime que el Reino de la Nueva Vizcaya, el más perjudicado, no contaba con los recursos suficientes para seguir haciendo frente al enemigo; sin embargo, la experiencia los había enseñado que era necesario cambiar de táctica en sus campañas contra los indios, por eso vemos que para esta tardía fecha ya no hacían la guerra defensiva sino la ofensiva, adentrándose en el propio terreno enemigo, ya fuera para castigarlos o lograr su reducción, que aunque no fuera lo definitivo, se les tenía en un continuo desasosiego que los desconcertaba y debilitaba; para obtener mayor eficacia en esas "entradas", los soldados presidiales se hacían acompañar de "indios amigos", que estaban familiarizados con las inaccesibles sierras y peñascos, donde se resguardaban fácilmente los rebeldes. La penetración hacia "tierra adentro", la solían hacer los soldados periódicamente, especialmente en los me-

ses de septiembre y octubre, época que les era más favorable por el advenimiento de las lluvias, que era cuando se reconcentraban los indios, ya que primordialmente realizaban sus fechorías en los meses de secas. Pero la tarea les resultaba sumamente difícil a los soldados presidiales, pues se aunaban dos factores en su contra: la esterilidad del terreno y la falta de agua, que a su vez les era sumamente beneficioso a los indios, por lo que constituía una barrera entre unos y otros. Otro recurso para debilitar al enemigo, fue cortarles las salidas de sus tierras a la zona reducida y ya poblada por españoles e indios e inclusive "dar albaños convenientes, procurando pasarlos a cuchillo enteramente siguiendo a dichos enemigos hasta que la necesidad del hambre y la sed los rinda". (27)

Asimismo, se hicieron modificaciones a la organización presidial, formándose escuadrones volantes que acudieran indistintamente a los sitios donde fuera necesario, dejando en los presidios - un pequeño contingente armado.

Los pueblos indígenas también sufrieron algunos cambios, fueron establecidos a la vista de los presidios y no como antiguamente que se había dejado en libertad a los indios para que escogiesen el sitio que a ellos agradara, ahora se les obligaría "a que hagan sus casas en forma, críen gallinas, y que siembren sus milpas de calidad, que se aquerencien y cobren cariño a las poblaciones y pierdan y destierren el que tanto tienen a el vagar por las serranías y montañas,"..... también se estipulaba que "el capitán protector les tenga siempre a la vista y observe sus acciones y movimientos, reconociendo si faltan algunos en tiempo que sucedan robos o muertes y que tanga bien aseguradas las chusmas, que de -

esta suerte se mantendrán en su reducción y obediencia, y si acaso ejecutasen fuga, con facilidad les darán alcance los soldados y quedarán castigados y los demás escarmentados para no intentarla", (28) es decir, ya se empezaba a eliminar al indio rebelde que se mostraba reacio a someterse; este sistema de sometimiento se generalizó, porque había dado muy buenos resultados entre los tepehuanes y tarahumaras, que salvo algunas excepciones habían permanecido en paz; pero hay que hacer la salvedad que estos indios de por sí estaban acostumbrados a la vida sedentaria, mientras que los tobosos y demás eran absolutamente nómadas.

También para fines del siglo XVII, surgió un nuevo peligro en el Reino de la Nueva Vizcaya, a las diversas naciones indígenas ya conocidas, se agregaron otras tantas procedentes del río del Norte, que poco a poco se introdujeron y mezclaron con las antiguas; se mencionan particularmente a los chizos, que se convirtieron en un serio peligro para el Reino de la Nueva Vizcaya; estos indios solían congregarse en la Junta de los Ríos Conchos y del Norte y ya se les podía considerar los más perniciosos de la Nueva Vizcaya; esto motivó que se pusiera gran interés en realizar reconocimientos en el citado río Grande o del Norte, donde los expedicionarios se pusieron en contacto con las naciones cíbolas y jumanas, naturales de esa región, abundante en ganado caballo, por cuya matanza se originaban crueles guerras entre ellos; estos indios se mostraron dóciles y conformes en someterse a la paz, y según dijeron, ya estaban siendo catequizados por religiosos franciscanos en la Junta de los Ríos, seguramente de los que se habían internado desde el territorio coahuilense; de todas maneras se creyó pertinente acrecentar la evangelización hacia el -

norte desde la Nueva Vizcaya, ampliando así el ámbito territorial que incluían las misiones de: San Pedro de Conchos, Santa María - Natividad, San Pedro de Alcántara de Amiquilpa, Santa Ana de El - Torreón, Santiago Baconoyava, Santa Isabel y Casas Grandes. (29)

También por los indios naturales de la Junta de los Ríos, - los soldados tuvieron conocimiento de la existencia de gente extranjera entre ellos: los franceses quienes les habían inculcado que los españoles eran gente perversa, que tenía malévolas intenciones para con ellos. (30)

El año de 1693, se señala como particularmente funesto por - las innumerables depredaciones indígenas que se desataron, fueron tantos los daños causados que por centésima vez se temió un despueble general de las haciendas y pueblos de los contornos, sobre todo en los límites de la Nueva Galicia hasta cuyas inmediaciones penetraban las nuevas hordas salvajes.

El cambio se había operado gradualmente, pero para estas fechas, era evidente que los tobosos y sus aliados habían disminuído considerablemente al grado de que fácilmente se podían identificar a los existentes, integrados en cuadrillas al frente de cabecillas ya connotados como: el Tecolote, Lorencillo, Zejablanca, Cola de Coyote y Contrerillas (31) y que debido a su corto número se podían exterminar en forma definitiva y ésta sería la única - forma de solucionar el problema creado por ellos, máxime que los soldados presidiales se habían dado cuenta de que precisamente - este pequeño grupo de rebeldes eran los instigadores de que las - naciones de más al norte se internaran en la zona poblada de la - Nueva Vizcaya, pues debido a su corto número no tenían la misma - facilidad de cometer sus atrocidades y robos, como antaño lo ha-

ción, sino que les era absolutamente necesario valerse de indios extraños para mezclarse fácilmente entre ellos, a los mismos que habían impedido la entrada cuando los propios tobosos eran en número crecido.

Por eso se pensó que la única solución ante el nuevo peligro surgido, era sembrar discordias entre las diversas naciones indígenas, con el fin de que desunidas se recelaran y temieran entre sí, decreciendo su peligro en esta forma; además, se tendría cuidado de que las ya asentadas se mantuvieran en paz y cobraran miedo de las no reducidas, sólo así, se decía, se podía vencer al enemigo infinitamente superior en número al de los españoles establecidos en el Reino; la forma de pelear de los indios constituía también un obstáculo para lograr el triunfo sobre ellos, pues "siendo país tan explanado y distancias tan dilatadas, se podrá ocurrir al remedio de las hostilidades en invasiones que por tantas y diversas partes intentan, ejecutándolas con todo arte y ardid, pues siempre logran a su salvo sus depravados intentos, espiando diferentes escuadras, los que trajinan y si reconocen no llevar bastante escolta en los pasos más estrechos y montuosos donde los caballos no pueden usar de su ligereza, de repente, dan con ellos y con grandes alaridos los flechan, siendo su primera diligencia en derribar los caballos que con la suma destreza que les asiste en el manejo de semejantes armas, con facilidad lo consiguen y desmontados quedan indefensos y por trofeo de sus acostumbradas crueldades, si reconocen no pueden sin riesgo suyo acometer, se están quietos embijados, como usan y barnizados todos de color de la tierra y las más veces cubiertos de zacatón, que es la hierba que con abundancia producen los campos, los de-

jan pasar y siguen muchas leguas observando sus descuidos doblando las puntas quebradas con su gran agilidad, volviendo a salirles en otros estrechos y si en ellos no logran sus maldades las consiguen en otros, y acontece muchas veces, pasar sobre ellos sin reconocer el riesgo, y de repente, flecharlos sin remedio; para el robo de las caballadas, usan de los mismos, espían sus estancias y potreros, y al más leve descuido le arrebatan no empleándose en semejantes hurtos más que tres o cuatro y por presto donde se juntan, algunos vecinos y soldados y los siguen siempre, llevan anticipadas veinte o treinta leguas por lo que es fortuna darles pique, y si se logra reconocerles siguen flechando algunos de los ganados y para después volverles a comer; pues su principal alimento son mulas y caballos y cuanto inmundicia encuentran, y a veces los cuerpos de los españoles, como en muchas se ha experimentado." (32)

Para estas fechas se podía considerar que entre los tobosos la cuarta parte de los enemigos, eran gente nueva; simplemente en la zona comprendida entre el puesto llamado Santa Rosa hasta el río del Norte, se localizaban de diez a doce de esas naciones indígenas. (33)

Situación Creada por los Indios, en la Primera Mitad del Siglo XVIII.-

A principios del siglo XVIII, destacaron en sus tropelías los cocoyomes, aliados de los tobosos, quienes debido a su corto número pactaron con los indios de Coahuila en su afán de destruir todo vestigio español, ya que proyectaban acabar de una buena vez con -

todos los pueblos y presidios del norte, pero antes de efectuar esos daños fueron sorprendidos por los españoles; además su corto número les hubiera impedido llevar al cabo el exterminio definitivo que deseaban.

Sin embargo, ya para 1730, se creían completamente exterminados los tobosos y sus aliados; pero entonces es cuando se generalizó la invasión de las nuevas naciones indígenas, mejor conocidas como los apaches y que se dieron a la tarea de merodear en las inmediaciones de las poblaciones fronterizas; una de las más perjudicadas resultó ser el Real de San Felipe, (Chihuahua) que para la primera mitad del siglo XVIII, era la población más septentrional de la Nueva Vizcaya (34) y debido a su enorme importancia, fue necesario resguardarla de las acometidas indígenas, por medio de un presidio.

Ante las nuevas necesidades de defensa, el establecimiento de presidios se había prolongado más al norte, simultáneamente al cambio de frontera; fue entonces cuando se estableció el presidio de la Junta de los Ríos, así como también el de San Juan Bautista del Río Grande y el de San Bernardo, que habían de custodiar las poblaciones fronterizas recientemente establecidas, y complementar y asegurar, asimismo, la labor del misionero.

En cuanto a la eficacia de los presidios mismos, las autoridades virreinales habían concluido que su funcionamiento no había llenado los requisitos apetecidos. En 1730, el brigadier Pedro de Rivera efectuó una visita a los presidios del norte, con el fin de conocer directamente las irregularidades que habían causado ese fracaso; y una vez terminada su inspección, dió a conocer la conveniencia de suprimir algunos presidios y reducir la guarni-

ción de otros, por considerarlos ineficaces para la defensa del indio y que en cambio, ocasionaban pérdidas cuantiosas e inútiles a la Corona. Por consiguiente, la vasta zona del norte, quedó desde ese momento aún más indefensa, provocando un desmembramiento de la mayoría de las misiones ahí establecidas; así como una difícil sujeción de los pueblos reducidos y la inestabilidad de las poblaciones y haciendas de españoles; y asimismo la inseguridad de los caminos; por eso los habitantes del norte de la Nueva España tuvieron que seguir viviendo en una constante alarma y temor hasta bien entrado el siglo XIX, cuando México era ya independiente, invadidos por los apaches, nombre genérico que entonces se les asignaba a los nómadas.

N O T A S

- (1) Hackett, Charles Wilson. Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto, to 1773, Vol. II. p. 88.
- (2) Ibid, pp. 100-112.
- (3) Ibid, pp. 96-98.
- (4) Ibid, p. 110.
- (5) Ibid, pp. 124-126.
- (6) Serie "Parral", Rollo 1, exps. 459-468.
- (7) Ibid, exp. 454.
- (8) A.G.N., Ramo de Historia, Tomo 19, folios 121-124.
- (9) Ibid, folios 121-124.
- (10) Ibid, folios 121-124.
- (11) Ibid, folio 124.
- (12) Ibid, folio 124.
- (13) Ibid, folio 124.
- (14) Ibid, folios 140-150.
- (15) Ibid, folios 140-150.
- (16) Ibid, folios 140-150.
- (17) Ibid, folios 140-150.
- (18) Ibid, folio 151.
- (19) León, Alonso de. Historia de Nuevo León, pp. 115-118.
- (20) Ibid, pp. 105-108.
- (21) Ibid, pp. 129-130.
- (22) Ibid, pp. 130-132.
- (23) Ibid, pp. 137-138.

- (24) Ibid, pp. 138-140.
- (25) Ibid, pp. 183-184.
- (26) Hackett, Charles Wilson. Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto, to 1773. Vol. II, pp. 218-226.
- (27) Ibid, pp. 344-346.
- (28) Ibid, p. 400.
- (29) Ibid, pp. 354-358.
- (30) Ibid, p. 260.
- (31) Ibid, p. 400.
- (32) Ibid, pp. 396-400.
- (33) Ibid, pp. 318-324.
- (34) A.G.N., Ramo de Historia, Tomo 29, folios 54-55.

C O N C L U S I O N E S

Para poder señalar las características de la colonización del Noreste, así como entender y establecer las condiciones especiales que se dieron en esa región, al conformarse la estructura colonial, debemos tomar en cuenta:

La zona geográfica en que los acontecimientos tuvieron lugar, para llegar a determinar su influencia favorable o desfavorable en el desarrollo de los mismos.

Refiriéndonos concretamente a la colonización, podemos concluir que en general se siguieron los mismos lineamientos trazados por la Corona Española para estas empresas: exploración y posesión de nuevas tierras, fundación de poblaciones, exploración de recursos naturales, sometimiento forzoso del indígena y una vez consolidada la empresa, persistencia en la defensa de las posesiones adquiridas.

Señalando las particularidades observadas en la colonización del Noreste, debemos asentar que fueron factores de índole económica, los que en general determinaron y promovieron dichas empresas: en una primera etapa, por la necesidad de nuevas tierras, para la expansión ganadera, la que se efectuó cuando finalizó la conquista en la región central y fue necesario adentrarse en tierras de nómadas. Posteriormente, hacia mediados del Siglo XVI, el descubrimiento de las minas de Zacatecas impulsó extraordinariamente la colonización del Noreste; entonces, las empresas colonizadoras se multiplicaron, aunque sólo se consolidaron donde la región ofrecía perspectivas de un rápido enriquecimiento, como fue-

ron las zonas ricas en minerales o regiones fértiles donde surgieron haciendas agrícolas o ganaderas; consecuentemente las áreas - desérticas y estériles quedaron al margen de la colonización. - Asimismo, la decadencia minera de ciertas regiones determinó el fomento de la obra colonizadora en zonas hasta ese momento abandonadas, como ocurrió con el Nuevo Reino de León, región carente de minerales, pero propicia para la ganadería, por lo que la zona ya existente por los rumbos de Querétaro y Guanajuato se prolongó hacia esa lejana comarca, que anteriormente en una incipiente penetración, había sido medio propicio para la implantación de la esclavitud entre los nómadas de dicho ámbito territorial. La zona más tardíamente colonizada fue el Nuevo Santander, en pleno Siglo XVIII, ya con la utilización de nuevos métodos y con la mira económica de hacer de la región una comarca esencialmente ganadera.

En lo que respecta a la colonización de Texas, ocurrió un fenómeno distinto, ahí fueron factores de tipo político los que impulsaron esa empresa que tendió a ampliar las posesiones españolas hacia ese territorio, prácticamente abandonado, y que corría el riesgo de caer bajo el dominio de los franceses que ya se adentraban hacia esa vasta región.

Una vez conocidos los factores que promovieron la colonización nortea, es menester señalar que el principal obstáculo presentado al colonizador español en el Noreste, para el desarrollo de sus empresas fue la presencia del indio nómada, que condicionó las modalidades o variantes de la obra colonizadora en la región mencionada, ya que no obstante el incentivo minero, no era nada beneficioso adentrarse en esas tierras inhóspitas, y como las empresas fueron de carácter particular, la Corona Española tuvo que

fomentarlas con el otorgamiento de grandes concesiones a los colonizadores, que en general llevaron al cabo dichas empresas sin plan previo y con gran lentitud y dispersión.

La obra colonizadora en el Noreste, condicionada por el nomadismo de los indios, tuvo que reforzarse con medios diversos para lograr su consolidación; especialmente fue complementada por la labor evangelizadora, que a su vez tuvo que adaptarse a las peculiares condiciones de la región, y consecuentemente, aparte de su propia finalidad misionera, sirvió para afianzar la conquista militar, al contribuir al apaciguamiento y asentamiento de los indígenas, tarea en que destacó la acción desplegada por la Provincia Franciscana de Zacatecas. La evangelización en el Noreste, no fue uniforme y organizada, sino más bien fue una obra de tipo individual, cuyo éxito o fracaso dependió exclusivamente del interés o entusiasmo del evangelizador, así como de los medios económicos de que dispusiera. Otro de los métodos utilizados para el sometimiento de los nómadas en el Noreste, fue el de la colonización con indios sedentarios, los tlaxcaltecas, cuya forma de vida había de servir de ejemplo a los indígenas acostumbrados al más absoluto nomadismo. Asimismo, el poblador norteño, se valió de soldados presidiales, mediante una organización defensiva que se tornó en peculiar del norte de la Nueva España.

Estos soldados fueron auxiliados o suplantados muchas veces por los propios propietarios norteños, interesados en defender sus propiedades; de ahí lo usual de la dualidad de estas funciones. En el Noreste fue frecuente que las desempeñaran los propietarios más ricos, por las razones antes expuestas, o bien porque a los militares se les recompensó con concesiones territoriales o

mineras. Sólo así se logró una relativa estabilidad en la vida del Noreste: el nómada quedó sujeto al militar, investido de su cargo de protector de indios, y al evangelizador. Un ejemplo típico del sistema implantado fue el que se dió en la zona minera del Parral, que por su situación resultó un punto vulnerable para el ataque constante de los indios que emergían del temible Bolsón de Mapimí. En esa zona se establecieron una serie de poblaciones indígenas que dependieron de los protectores de indios, poseedores casi siempre de haciendas cercanas a dichos establecimientos, así como de religiosos, cuya labor contrarrestó algo la explotación de que fue víctima el indígena por parte de los hacendados y mineros de la región, pues prácticamente los nómadas fueron sometidos a repartimientos, con todas sus desastrosas consecuencias.

De manera que las causas primordiales de las continuas rebeliones indígenas, que se sucedieron unas a otras durante toda la época colonial, fueron: los malos tratos dados a los indios y el propio nomadismo al que ellos estaban habituados. Efectivamente, el nómada fue obligado a trabajar durante casi todo el año en haciendas y reales mineros y a llevar una vida sedentaria, lo cual dió lugar a que huyeran a los montes y hostilizaran a los pobladores españoles, a quienes consideraban como intrusos, ya que habían usurpado las tierras por donde ellos merodeaban y que por lo tanto consideraban de su propiedad.

A la larga, las continuas luchas entre el poblador español y el nómada, dieron origen a un cambio de actitud del primero hacia el segundo; pues, si en un principio los españoles trataron de someter al nómada para explotarlo y convertirlo a la religión católica, a finales del siglo XVII y en pleno siglo XVIII hicieron to

do lo posible por eliminarlo, logrando casi su objetivo por lo - que se refiere a algunos grupos indígenas. Sin embargo, el problema persistió y siguió latente durante el siglo XVIII y aún en el posterior, por las avalanchas de otros grupos nómadas que procedentes de regiones más norteñas invadieron toda la frontera norte del país; estos grupos recibieron el nombre genérico de apaches, y siguieron significando un poderoso obstáculo, que dió peculiaridades muy especiales a la sociedad y a la vida del Noreste de México.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.-

RAMO DE HISTORIA:

Tomos 19, 20 y 29

CENTRO DE DOCUMENTACION DEL DEPARTAMENTO DE INVESTI-

GACIONES HISTORICAS DEL I.N.A.H.

SERIE "PARRAL".

Rollos números 1, 2, 4, 5, 7 y 9.

LIBROS.

Alessio Robles, Vito Coahuila y Texas, en la Epoca Colonial.
Edit. Cultura, 1938.

Arlegui, José Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco. Mé-
xico. Reimpreso por Ignacio Cumplido, 1851.

Casas, Gonzalo de las La Guerra de los Chichimecas. México. Var-
gas Rea, 1944.

Chevalier, Francois La Formación de los Grandes Latifundios en
México. "Problemas Agrícolas e Industriales de México", -
Vol. VIII, No. 1, México, 1956.

El Norte de México y el Sur de Estados Unidos. Tercera Reunión de
Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Cen-
tro América. 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943. Socie-
dad Mexicana de Antropología, México, 1944.

- Hoyo, Eugenio del Vocablos de la Lengua Quinigua de los Indios Borrados del Noreste de México. (Inédito)
- Humboldt, Alejandro de Ensayo Político sobre Nueva España. Jalapa, Imp. Veracruzana, 1870.
- Jiménez Moreno, Wigberto Estudios de Historia Colonial. I.N.A.H. México, 1958.
- Lafora, Nicolás Relación del Viaje que hizo a los Presidios Internos en la Frontera de la América Septentrional, perteneciente al Rey de España. P. Robredo, México, 1939.
- Lejarza, Fidel de Conquista Espiritual de Nuevo Santander. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid, 1947.
- León, Alonso de (Un Autor Anónimo) Historia de Nuevo León, - con noticias sobre Coahuila, Texas, Nuevo México. "Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México", publicados por Genaro García, Tomo XXV. México, 1909.
- Martínez del Río, Pablo La Comarca Lagunera a fines del Siglo XVI y principios del Siglo XVII. Edit. JUS, México, 1954.
- Meade, Joaquín Fray Andrés de Olmos. Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Vol. X, No. 4, oct-dic. 1950.
- Miranda, José El Tributo Indígena en la Nueva España durante el Siglo XVI. Colegio de México, Méx. 1952.
- Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas. Instituto de Derecho Comparado, México, 1952.
- España y Nueva España en la Epoca de Felipe II. Instituto de Historia de la U.N.A.M. Serie de Divulgación, Núm. 1. México, 1952.
- Morfi, Juan Agustín Viaje de Indios y Diario de Nuevo México. Antigua Librería Robredo, México, 1935.
- Prieto, Alejandro Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas.
- Saldívar, Gabriel Historia Compendiada de Tamaulipas. Academia Nacional de Historia y Geografía. México, 1945.

Saravia, Atanasio G. Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya. Imp. Reveles, México, 1938.

Tamarón y Romeral, Pedro Demostración del Vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya. Antigua Librería Robredo, México, 1937.

Vivó, Jorge Geografía de México. Fondo de Cultura Económica, México, 1949.

Zavala, Silvio Los Intereses Particulares en la Conquista de la Nueva España. Imp. Palomeque, Madrid, 1933.

La Encomienda Indiana. Imp. Helénica, Madrid, 1935.

Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América. Imp. Helénica, Madrid, 1935.

Ensayos sobre la Colonización Española en América. Emecé - Editores, S. A. Buenos Aires, 1944.

La Filosofía Política en la Conquista de América. Fondo de Cultura Económica. México- Buenos Aires, 1947.

Hispanoamérica Septentrional y Media. Período Colonial. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1953.

I N D I C E

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	I
<u>I.- CONDICIONES GEOGRAFICAS DEL NORESTE</u>	1
Primeras Entradas de Los Españoles a Tierra de Nómadas.- (1526-1567).....	3
NOTAS.....	12
<u>II.- COLONIZACION Y EVANGELIZACION.- 1567-1755</u>	13
Primera Etapa Colonizadora.....	13
Localización de los Principales Grupos Indígenas.....	18
Evangelización.....	26
Labor Evangelizadora.....	31
Nuevo Impulso a la Colonización y Evangelización en Coahuila y Texas.....	32
Colonización del Nuevo Santander, a mediados del Siglo XVIII.....	42
NOTAS.....	49
<u>III.- ASPECTOS POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO DEL NORESTE</u>	52
Modalidades Políticas, Económicas y Socia- les en el Noreste.....	57
Importancia Minera en la Nueva Vizcaya.....	60
Métodos Utilizados para el Sometimiento del Nómada.....	63
NOTAS.....	74

	Pág.
IV.- <u>REBELIONES INDIGENAS</u>	76
Causas.....	76
Rebeliones Indígenas en la Nueva Vizcaya en la primera mitad del Siglo XVII.....	78
Rebeliones Indígenas en el Nuevo Reino de León, en la Primera Mitad del Siglo XVII.....	90
Situación Creada por los Indios, a finales del Siglo XVII.....	93
Situación Creada por los Indios, en la Pri- mera Mitad del Siglo XVIII.....	99
NOTAS.....	102
<u>CONCLUSIONES</u>	104
<u>BIBLIOGRAFIA GENERAL</u>	109